

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

**Conflicto, una herramienta política: la interna del
Frente Amplio en el departamento de Maldonado
(2005-2010)**

Leonardo Hernández
Tutor: Antonio Cardarello

2018

Índice

Introducción.....	2
1. El sistema electoral de los gobiernos departamentales tras la reforma de 1996	4
1.1. Especificaciones.....	5
1.2. Separación temporal de las elecciones y su incidencia en los liderazgos nacientes.....	8
1.3. Apreciaciones teóricas sobre el sistema electoral.....	10
2. Los comicios electorales del año 2005 a nivel subnacional.....	13
2.1. Contextualización: disputa entre los líderes por la obtención de los recursos de poder.....	18
3. El conflicto	21
3.1. Desarrollo de la disputa	22
3.2. El doble voto simultáneo y la múltiple candidatura.....	25
3.3. Visiones encontradas sobre el rol del intendente.....	27
4. Teoría de juegos aplicada al caso	29
4.1. Tendencias y estrategias políticas que marcaron el período de gobierno	30
4.2. Aporte empírico	36
5. Análisis empírico.....	38
Conclusiones.....	43
Anexo	47
Bibliografía.....	51

Introducción

En las elecciones departamentales celebradas el 8 de mayo de 2005, el Frente Amplio (FA) obtuvo la victoria en ocho departamentos, accediendo así por primera vez a gobiernos departamentales en el interior del Uruguay; la capital Montevideo es la excepción, ya que en ella gobierna desde el año 1990.

La reforma constitucional de 1996 estableció la separación en el tiempo de las elecciones nacionales y departamentales, lo que colocó a los liderazgos locales en una inmejorable situación de independencia. Podríamos pensar que si hay un número reducido de candidatos, aumenta la disciplinaria interna de los partidos; pero el caso de Maldonado demuestra que puede haber excepciones, las que favorecen situaciones de bloqueo dentro de un mismo partido. Parecería relevante, entonces, analizar algunos de los posibles efectos de estas modificaciones sobre los estándares de cooperación y competencia intrapartidarias.

En esta monografía, sostenemos que en la nueva normativa, el conflicto en la arena competitiva, si es bien interpretado, es una herramienta para captar adeptos, ya que se genera dentro de un mismo partido una bipolaridad ya sea por ideología como así también por las características personales de cada candidato que mantiene cautivo al electorado. Nos centramos en el análisis de caso del comportamiento de los líderes del FA en el departamento de Maldonado durante el período de gobierno 2005-2010. La unidad de observación es la dupla conformada por el intendente Óscar de los Santos y diputado Darío Pérez, principales dirigentes de la fuerza de izquierda en el departamento.

Maldonado parece un inmejorable ejemplo para describir los cambios en la política local¹; ha mostrado una fuerte relevancia nacional, ya se interprete por su caudal de habilitados para votar como por el número de diputados que proporciona. Políticamente, otro factor que carga de relevancia al departamento es su alta competitividad y sus enormes posibilidades de alternancia partidaria (recordemos que desde la vuelta a democracia, en 1985, los tres partidos principales han ocupado la Intendencia; y en muchas de ellas las elecciones han mostrado una alta paridad).

¹ Vairo 2005

En el presente trabajo explicaremos la normativa existente para los gobiernos departamentales desde la reforma de 1996, presentando antecedentes históricos y el resultado electoral de 2005. Realizaremos la presentación de los actores, sus características personales y su forma de hacer política. Se presentará el conflicto entre Óscar de los Santos y Darío Pérez. Se incluirá la descripción de la múltiple candidatura y las visiones sobre el rol del intendente. Presentaremos el escenario, realizando un análisis teórico por medio de la «teoría de juegos» en las situaciones suscitadas y cómo se alcanza el resultado electoral de 2010. Concluiremos con la refutación de la hipótesis de partida.

1. El sistema electoral de los gobiernos departamentales tras la reforma de 1996

En primera instancia, definiremos qué es un gobierno departamental y, brevemente, lo que motivó el proceso de reforma, para luego adentrarnos en las reglas electorales que rigen sobre los sistemas departamentales.

Los gobiernos departamentales forman parte de la esfera pública; siguiendo a Magri (2003: 4-9), son «una unidad territorial —internacional, nacional, provincial o local— con autoridad legal sobre el espacio que ocupa y sobre la población que en él vive. Las competencias de un gobierno —el rol espacial y social que cumple— definen las capacidades que posee para ejercer esta relación de poder hacia sí mismo y hacia la sociedad». Los concebimos en acuerdo con Magri como instituciones que transforman «sus metas y objetivos por la acción de la política que los actores en el gobierno despliegan a partir de sus fines y ante la necesidad de arreglos para la gobernabilidad global del territorio».

Brevemente, los principales argumentos para reformar la Constitución fueron «la existencia de un bloqueo político (falta de mayoría parlamentaria y, por tanto, de posibilidades de cumplir el programa de gobierno); [...] insatisfacciones sustantivas sobre el sistema electoral (sistema poco transparente, en el que el elector no conoce el efecto de su voto); insatisfacciones sobre el sistema electoral derivadas del cambio en el sistema de partidos (sistema funcional a la supervivencia del bipartidismo); y [...] la necesidad de minimizar la aleatoriedad en la elección presidencial, de disminuir los riesgos de decisiones electorales no deseadas [...] (por la paridad en las elecciones de 1994, el cual fue virtualmente un triple empate) (Bottinelli, 1995)» (Vairo, 2005: 162).

La reforma política que rige desde el 14 de enero de 1997 modificó la institucionalidad vigente hasta el momento, la cual desvalorizaba la dimensión local y municipal de la política. La intención fue crear un nuevo entramado entre la arena nacional y la local con nuevos equilibrios basados en la renovación de los grados de independencia y autonomía para el desarrollo de la toma de decisiones sobre el diseño e implementación de las políticas públicas.

La institucionalización del Congreso de Intendentes le otorga la potestad a los gobiernos municipales de celebrar convenios con los entes Autónomos y los servicios descentralizados y comunicarse directamente con los «poderes del gobierno». Esta normativa otorga flexibilidad para la relación entre los diferentes agentes públicos, más allá de la división político-territorial, para la realización de actividades o brindar servicios en forma regional; así, se da la posibilidad de extender relaciones horizontales entre departamentos para la persecución de sus fines.

1.1. Especificaciones

Políticamente, la descentralización llevada adelante con la reforma constitucional responde a la distribución del poder dentro del Estado; se intenta generar nuevos grados de autonomía y de enraizamiento con él. Esta es una reforma que afecta en forma horizontal a los departamentos; creemos que en esta dimensión, se genera un nuevo vínculo entre el sistema de partidos y la toma de decisiones para el diseño e implementación de las políticas públicas a través de la representación de intereses.

Esta fórmula de «descentralización centralizada» pone un límite a la autonomía municipal. Nos parece pertinente tomar la siguiente afirmación: «representa un límite a la conformación de sistemas políticos locales que, como vimos, puede ser positivo por abrir el juego político a otros actores, complejizando el abanico de intereses a articular democráticamente» (Veneziano 1998: 15).

Esta normativa apunta a un desarrollo socioeconómico por el cual los intereses locales se jerarquizan, poniéndose a la altura de lo nacional para cada uno de los departamentos. Los gobiernos municipales ganan en la medida en que institucionalizan el proceso de implementación de políticas públicas, pero pierden desde el momento en que, ahora, deben ser ellos quienes financien sus obras, materia que estaba en manos del gobierno nacional; por tanto, ganan en institucionalización y pierden en recursos financieros, ya que se hacen responsables de otro tipo de políticas, con lo que se elimina del mapa político la idea de intendente como administrador de recursos.²

2 Punto compartido con Magri (2003: 22), quien señala: «Este proceso en curso implica desafíos importantes para los municipios, ya que los lanza a gestionar nuevos asuntos en una arena en la cual no participaban anteriormente, modificando las agendas de gestión y administración de las intendencias».

Lanzaro (1997: 169) indica, a este respecto, que esta reforma propone una descentralización «mediante un diseño que acude a la elaboración centralizada y a la coordinación interdepartamental —a través del Congreso de Intendentes y la Comisión Sectorial—, agregando posibilidades de acción contractual, con convenios de los gobiernos municipales [departamentales] entre sí y con los organismos centrales, para actividades de diverso alcance regional».

Se establece que la elección del intendente, Junta Departamental y juntas locales electivas se realizará el segundo domingo de mayo del año siguiente a las elecciones nacionales.

La nueva normativa establece que los partidos podrán concurrir con un candidato único, siempre que el segundo no alcance el 30 % del total de los votos de la convención departamental, y un máximo de tres si los dos que se ubican en segundo lugar superan la barrera del 30 %. En acuerdo con Magri (2000: 174), estas exigencias tendieron a regular la oferta partidaria departamental; «la intención normativa se dirigió a regular la vida partidaria departamental en torno a estructuras de nivel orgánico, reduciendo la autonomía de los sectores y/o fracciones y, a la vez, controlando los múltiples liderazgos personales de tipo territorial y sectorial», evitando las proclamaciones «por cada sector o por candidatos con algún capital electoral y generando candidaturas múltiples y sin grandes respaldos con efectos de alta fragmentación de los lemas a nivel departamental».

Entre sus poderes proactivos se resalta que el jefe comunal posee iniciativa privativa en materia presupuestaria y tributaria; por el lado de poderes reactivos, el ejecutivo tiene capacidad de veto sobre los proyectos de decreto que envíe la Junta Departamental. Es de resaltar que la elección departamental define el órgano ejecutivo, representado en la figura del Intendente (cada partido podrá presentar hasta tres candidatos, resultando electo el candidato con mayor caudal de votos del partido más votado) y el órgano ejecutivo representado por medio de la Junta Departamental, la cual se encuentra compuesta por 31 ediles de los cuales la mitad más uno pertenecen al partido triunfador, siendo los 15 restantes distribuidos en forma proporcional con el resto de los partidos. Por lo que la posibilidad de mayorías absolutas es algo que posiciona al jefe del ejecutivo en una inmejorable situación, destacándose también la posibilidad de cesar o prescindir del gabinete por parte del ejecutivo, “los amplios

poderes legislativos que el jefe comunal posee, hacen que el régimen de gobierno pueda ser catalogado como híper presidencialista” (Koolhaas y Rodríguez 2006: 2-3). De acuerdo con Cardarello y Freigedo *“A esta fuerte tendencia presidencial hay que agregar que en la mayoría de los casos se presenta lo remarcado por Shugart y Carey (1992), quienes resaltan que en el marco de un diseño institucional donde el sistema de mayoría simple para la elección presidencial y la representación proporcional para el Poder Legislativo están combinados en elecciones simultáneas, se fortalece la tendencia a que se formen dos partidos mayoritarios.”*³

Por su parte el Intendente, cuenta con la capacidad de delegar funciones sobre los directores que están a su cargo, determinando a su vez sus competencias; cuenta con la capacidad de nombrar y remover un alto número de funcionarios.⁴

El legislativo tiene función de contrapeso político y control del ejecutivo, en función de representación ciudadana; nos interesa destacar la potestad de iniciar juicio político contra el intendente, como lo establece el artículo 296, pudiendo ser destituido el ejecutivo por el voto de al menos dos tercios del total de integrantes de la cámara de senadores. El ejecutivo departamental se encuentra en una situación inmejorable, ya que tiene la capacidad de controlar la agenda legislativa y, al mismo tiempo, tiene iniciativa legislativa exclusiva.⁵ La mayoría automática en la Junta Departamental permite al ejecutivo controlar, facilitándose así el manejo de la agenda; también posibilitaría la regulación del ritmo de producción de los decretos.

Otra de las reformas, es la creación de los municipios, por lo cual el sufragante deberá elegir las autoridades departamentales y municipales, *“En cuanto a la integración de los gobiernos locales, cada municipio está integrado por cinco miembros titulares que se eligen en una circunscripción municipal. El primer titular de la lista más votada del lema más votado dentro de la respectiva circunscripción territorial (municipio) que resulte electo y proclamado se denomina alcalde y preside el municipio. Los restantes miembros del municipio se denominan concejales. Estos cinco miembros forman en su conjunto el Concejo Municipal, y conforman el único órgano que podrá tomar decisiones de gobierno.”* (Cardarello ,Feigedo 2017:18)

³ Antonio Cardarello - Martín Freigedo **Introducción: Los desafíos de un cambio** 2017:18

⁴ Artículo 275, numeral 5.

⁵ Artículo 275, numeral 4.

Es destacable que si se tuviera un Intendente de un partido y la mayoría de alcaldes de otro conforma un escenario potencialmente conflictivo, lo que a nuestro entender podría regenerar el interés por la política en el electorado.

1.2. Separación temporal de las elecciones y su incidencia en los liderazgos departamentales

La separación en el tiempo de las elecciones, es la piedra angular del cambio de pautas generadas por la reforma constitucional de 1996; cambia el quehacer político partidario, dado que se tienen dos frentes de batalla, uno nacional y otro departamental. Este último se jerarquiza al adquirir independencia, arriesgando a indicar que los partidos políticos deben volver a sus embriones, a un caudillismo más organizado arremetiendo en los medios de comunicación con un discurso populista y agresivo, que se diferencia a el caudillo clásico el cual desaparece a principios del siglo XX, entendiéndose por caudillo clásico como señala Zum Felde (1985): *“El caudillo es un gaucha como los demás, por sus sentimientos y por sus hábitos, pero más inteligente, más enterado, más enérgico, más emprendedor; su prestigio le viene de la superioridad de sus condiciones respecto a la masa. El gauchaje deposita en él su confianza política; es una delegación de soberanía hecha de modo tácito; sabe que donde está el caudillo está su causa”* (1985:167).

Hay un cambio político institucional que observa al escenario local de la siguiente manera:

Magri (2000: 172) indica que «la separación en el tiempo de las elecciones dejó al descubierto la autonomía de acción de los actores políticos locales, de acuerdo a los intereses que se ponen en juego en cada instancia». Posteriormente, Luna (2004: 210), al señalar que «la separación de las elecciones nacionales de las departamentales, la consolidación de liderazgos muy fuertes a nivel departamental y el desgaste de liderazgos nacionales alteraron la correlación de fuerzas existente entre ellos y los intendentes; estos últimos ganaron autonomía [...]. La institucionalización del Congreso de Intendentes refuerza esta tendencia».

La independencia de las elecciones departamentales otorga a los líderes la posibilidad de hacer ofertas con altos rendimientos electorales,⁶ capitalizando de esta manera la autonomía de la que gozan, lo que a su vez acerca al intendente al electorado y crea un vínculo distinto al que se tiene con el político nacional. Estamos de acuerdo con Magri cuando señala que «la crisis estructural que padecen los departamentos es atribuida en buena parte al olvido del interior por parte de las autoridades nacionales. Esto “pone a nivel” al intendente con la sociedad, y lo ubica como un damnificado más de la políticas nacionales».⁷ Pero en ese mismo trabajo, Magri sostiene que la crisis de las intendencias es causa ajena a las voluntades locales; por el contrario, creemos que en la elección de mayo de 2005, el argumento de la izquierda para ganar en ocho de las diecinueve intendencias fue la mala gestión de las autoridades tradicionales a nivel local (2000: 172).⁸

Magri (2003: 61) observa que «los liderazgos políticos fuertes tienen la capacidad de establecer contenidos y tiempos (Luhmann: 1970) para “jugar un rol estabilizante respecto de la existencia misma del Estado”, de los partidos políticos y de sus sociedades. Esto refuerza la legitimidad para iniciar procesos de fortalecimiento institucional local apoyados en un liderazgo con respaldo social, integrando intereses múltiples e incorporando la deliberación a los procesos de la decisión local. Si a estos niveles los intendentes pueden construir una trama local/regional a nivel territorial/sectorial, esto es, vincularse activamente a las esferas y a las políticas públicas, se constituirían en la cabeza visible —o por lo menos en una parte activa— de una oferta institucional que comenzaría a incidir localmente desde el nivel gubernamental subnacional. Una dinámica de este tipo puede modificar comportamientos políticos y sociales a través de las reglas y de los incentivos que se promuevan».

Compartimos con Veneziano (2002:30) que «en lo que respecta a la separación de las elecciones nacionales y departamentales, el comportamiento político de la

6 Política económica y laboral, por ejemplo.

7 Cardarello también comparte este punto (2001: 82).

8 Argumentando, tomamos a Luna (2004: 210), quien sostiene que «los altos niveles de endeudamiento y de déficit fiscal municipal, verificados en un número significativo de gobiernos locales, confirman la creciente centralidad del gasto público municipal y son consecuencia de la alteración de la matriz tradicional y de la creciente desnacionalización de las estructuras partidarias de blancos y colorados».

ciudadanía a este último nivel podría seguir estando condicionado por el comportamiento político nacional (*voto arrastre*) por el corto período que las separan (dos meses, de hecho)». Por ello es válida la afirmación de Lanzaro (1998: 167), quien sostiene, en esta línea, que la separación de las elecciones les da «autonomía» pero también las «ata», en el sentido de los plazos, aunque ello «no supone una especie de plebiscito para el gobierno nacional».

1.3. Apreciaciones teóricas sobre el sistema electoral

Los cambios constitucionales que comenzaron a regir en 1997 han generado una profunda discusión. De todo lo desarrollado, tomamos las siguientes precisiones.

Buquet (2005: 19) sostiene que «el sistema electoral municipal, desde la reforma constitucional de 1996, difiere del sistema electoral nacional en tres aspectos relevantes: i) la fórmula para elegir intendentes es de mayoría relativa, en lugar de la mayoría absoluta que se utiliza para elegir al presidente; ii) los partidos pueden presentar hasta tres candidatos a intendente, a diferencia del candidato único que se exige a los partidos en las presidenciales; y iii) está permitida la reelección inmediata de los intendentes por una vez, mientras que los presidentes que aspiran a retornar al cargo deben esperar que se cumpla un período de gobierno». Las diferencias de las reglas en cada una de las dos elecciones generan «potencialmente impactos en los resultados y, por tanto, incentiva diversos comportamientos estratégicos en políticos y ciudadanos»; un ejemplo de ello es que «tanto la mayoría relativa como la presencia de intendentes que aspiran a la reelección son factores que promueven la concentración y la polarización de la competencia electoral», mientras «la multiplicidad de candidaturas y, especialmente, la posibilidad de presentar tres candidatos, es el aspecto que genera las mayores complejidades estratégicas para los partidos».

Como indica Buquet (2005: 15), «el número de candidaturas no está asociado con el éxito electoral», sino que más bien es una cuestión relacionada con «el tipo de candidato seleccionado y la relación —que de ser más de uno— se establece entre ellos». De todos modos, advierte, «los métodos competitivos para definir las candidaturas colaboran con una selección de candidatos más acertada». No obstante, la doble candidatura a nivel municipal «podría tener las mismas virtudes que en las primarias presidenciales» (2005: 20-21). Es decir, «cuanto más cerca de dos se ubica el

número efectivo de candidatos (representando una competencia equilibrada entre los candidatos principales), mejor resulta el desempeño electoral del partido».

Según Moraes (2004), la combinación del doble voto simultáneo (DVS), la representación proporcional (RP) y la lista cerrada y bloqueada induce a los líderes a tener su propia base organizativa dentro del partido, en donde ellos son quienes tienen la discreción de seleccionar los candidatos al Parlamento. Además, los partidos tienen débiles mecanismos para contrapesar las decisiones de los líderes de las fracciones.

Santiago López (2005: 3) señala que, «sin embargo, existe un importante vínculo institucional que une a todo el ciclo electoral. La denominada cláusula *antisección* (Bottinelli, 1999) establece que los precandidatos presidenciales y los candidatos a convencionales nacionales y departamentales que participan en la elección primaria de un partido solo pueden ser candidatos en las siguientes elecciones (presidenciales, legislativas y municipales) por ese partido. De este modo, el sistema deja a los candidatos encasillados dentro de las fronteras de un partido, evitando la formación de opciones estrictamente departamentales, salvo grandes fenómenos sociopolíticos que darían lugar a claras excepciones (Bottinelli, 1999). Resulta entonces de vital importancia resaltar que, a pesar de la mayor independencia de las elecciones municipales con respecto al pasado, el cambio del sistema no está diseñado para favorecer la formación de partidos locales o estrictamente departamentales, como tampoco para estimular la deserción partidaria y el cambio de partido durante el ciclo electoral. A diferencia de lo que sucede en países federales como Argentina, donde una gama importante de expresiones partidarias locales se alinean detrás de partidos con expresión nacional en las presidenciales, en Uruguay, los partidos que compiten en la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas son los únicos que están habilitados a competir en las elecciones municipales del año siguiente».

Para Cardarello (1999: 19), «por lo tanto, la reforma favorece a las fracciones grandes (que tienen agrupaciones en todos los departamentos) y estimula la concentración en la interna partidaria» (2006: 13). Este razonamiento, que está referido a la competencia en el legislativo (Senado y diputados), lo estamos extrapolando al nivel departamental. Compartimos con Cardarello (2001: 81) que «la elección del ejecutivo departamental por mayoría simple y su combinación con el sistema de mayoría automática en la representación del legislativo comunal constituyen un estímulo favorable a la competencia bipartidista».

El régimen local funciona con rasgos presidencialistas profundizados; como señala Cardarello (2007: 71), «se refuerza por tanto una relación claramente asimétrica a favor del ejecutivo que hace posible que el régimen de gobierno pueda ser catalogado como hiperpresidencialista». Asimismo señala que el ejecutivo local cuenta, de manera legislativa, «con importantes poderes proactivos y reactivos»; citando a Manwaring y Shugart (1997), indica que el jefe del ejecutivo cuenta con dos tipos de poderes constitucionales: «i) los proactivos, que permiten al mandatario imponer legislación, y ii) los reactivos, que habilitan a este a bloquear la legislación aprobada por el congreso».

2. Los comicios electorales del año 2005

El Partido Nacional se había mantenido como el partido de gobierno desde la elección de 1989 en el departamento de Maldonado desde la vuelta a la democracia; solo fue superado por el Partido Colorado, en 1984.

En la elección de mayo de 2005, el FA rompe con la hegemonía histórica de los partidos tradicionales y con su desempeño histórico en el interior, alcanzando ocho intendencias, lo que lo colocó en segundo lugar a nivel de gobiernos departamentales conquistados. Rompía así con sus niveles electorales históricos, ya que como bien señala Lanzaro, «el FA ha sido desde sus inicios una fuerza urbana, preponderantemente asentada en Montevideo, y desde 1971 a 1989 recogió en esa plaza entre el 70 y el 75 % de sus apoyos» (2004: 48). En el mismo sentido, Buquet y De Armas sostienen que «la principal característica que históricamente diferenció a la izquierda de los partidos tradicionales —además del desigual tamaño relativo— fue la fuerte concentración de su electorado en la capital de la República» (2004: 116). Incluso hasta las elecciones de 1994 podía sostenerse que los partidos tradicionales mantenían su preponderancia en el interior, llegando en conjunto al 76,7 % de los votos. Hasta ese momento, en palabras de Mieres, «la estructura electoral del interior del país mantiene un formato bipartidista atenuado» (1996: 49).⁹

Lo anterior podría explicarse como una «coyuntura generatriz» que madura y se consolida en las elecciones de 2005 (recordemos que Uruguay venía de una época [1989-1999] de «desencanto político», titulada así por Caetano, dado que en la última «década se redujo de manera progresiva el nivel de involucramiento de los uruguayos en campañas políticas».¹⁰ Laurnaga se centra en la «ruptura material y simbólica del bipartidismo tradicional en el interior del país». En nuestra opinión, lo que se presenta

9 En Cardarello, 2005: 12.

10 Caetano, 2000: 209.

aquí es un proceso de aprendizaje de las reglas de juego aprobadas en 1997, donde la izquierda madura en su forma de actuar para las elecciones de 2005.¹¹

Acerca de esto, Cardarello (2005: 3-4) señala que «una de las grandes lecciones que dejó mayo de 2000 fue la necesidad de aprovechar las ventajas que otorga la legislación electoral en este tipo de competencia. Desde aquella experiencia, algunos sectores —especialmente la Vertiente Artiguista (VA) y Asamblea Uruguay (AU)— se manifestaron a favor de emplear candidaturas múltiples. La posición a favor de esta postura del Movimiento de Participación Popular (MPP) y su líder, José Mujica, favoreció que esta iniciativa fuese finalmente aprobada por clara mayoría, no sin fuertes debates internos».

Una de las explicaciones más factibles de los triunfos de la izquierda está en la explicación de Constanza Moreira (2000), quien indica que el corrimiento ideológico de los partidos Nacional y Colorado hacia la derecha favoreció al FA, dado que estos, paulatinamente, han perdido sus alas a la izquierda.

Las características de los departamentos donde el FA obtiene la administración adquieren relevancia, dado que son departamentos muy poblados, como muestra Cardarello (2005: 16): «Estos gobiernos sumados abarcan al 75 % del electorado nacional y cerca del 80 % del PBI. Es una concluyente demostración de nacionalización¹² definitiva de dicha fuerza política, que gana en casi todos los departamentos modernos [el autor entiende por *departamentos modernos* aquellos que poseen altas tasas de urbanización e industrialización], a excepción de Colonia. Como demostración adicional, casi un 50 % de su caudal electoral lo recoge fuera de Montevideo».

Como señaló Cardarello, el DVS¹³ abrió las posibilidades de triunfo para la izquierda con un correcto procesamiento de las candidaturas donde tenía posibilidades

11 Comprende, como señaló Cardarello (2001: 82), que «la separación de las elecciones nacionales de las municipales [...] impide el efecto arrastre de las primeras [...]. Esto permitió que intendentes populares pudieran ser reelectos sin que el debacle de su partido en el ámbito nacional los arrastrara».

12Entendemos por *nacionalización* que, políticamente, la izquierda institucionaliza (la organización adquiere valor y estabilidad) los intereses subnacionales, dando lugar a la posibilidad de representarlos perfectamente, expandiéndose a todos los niveles estatales.

13Compartimos con Cardarello (2005: 3) que «el DVS permite la presentación dentro de un partido o lema de diferentes candidatos para un mismo cargo. Esto significa que el elector vota a dos niveles, primero por un partido y luego al interior del mismo, por un candidato o lista de candidatos. Es un mecanismo de los que se denominan de *voto preferencial intrapartidario*».

de victoria, Maldonado, Paysandú y Salto, sumándose Rocha y Florida, que como característica extra, tienen la alta competitividad política donde se triunfa «gracias a votos aportados por su competidores internos». Sin embargo, creemos, al igual que dicho autor, que el DVS no determina por sí solo el triunfo, ya que la destreza del candidato seleccionado es también una variable importante: «el potencial de los candidatos, por trayectoria conocida, por recoger votos en sectores específicos y complementarios del electorado o por capacidad de desempeño en campañas inteligentes es un componente imprescindible en escenarios competitivos» (2005: 6). Por otro lado tenemos departamentos —Treinta y Tres, Canelones— donde los partidos tradicionales se habían alternado históricamente sin excepciones; lo resaltado es que «los candidatos progresistas obtuvieron en forma individual más votos y resultaron electos intendentes» (2005: 3). Destacable fue la victoria del FA en Treinta y Tres, donde desde 1946 había una hegemonía blanca.¹⁴

Cardarello (2005: 5) resalta que en esta elección el FA «tuvo el candidato individualmente más votado en Montevideo, Canelones, Treinta y Tres, Salto y Florida. Pero en otros municipios, como Paysandú, Maldonado y Rocha, si bien obtuvo la intendencia, los candidatos más votados fueron nacionalistas. Dejando de lado el peculiar caso de Montevideo, la victoria restante (y quizá la más resonante por inesperada) fue [como lo adelantáramos recién] en el departamento de Treinta y Tres, donde el FA llevó una candidatura única». Se distingue que en dos de las intendencias donde triunfa el FA, los candidatos electos habían logrado la diputación en las elecciones nacionales de 2004; nos referimos a Óscar de los Santos (Alianza Progresista [AP] Maldonado) y Ramón Fonticiella (Unidad Encuentrista Salteña [UES] Salto). También se presentaron apoyados en la múltiple candidatura los electos diputados Luis Gallo (AU Canelones), Darío Pérez (Liga Federal Maldonado), Gustavo Guarino (AP Cerro Largo) y Carlos Maceda (VA Artigas).

Por otro lado, triunfaron exdiputados, como es el caso de Marcos Carámbula (AP Canelones) y Artigas Barrios (Partido Socialista [PS] Rocha); además se presentó apoyado en la múltiple candidatura el exdiputado Heber Sellanes (PS San José). La

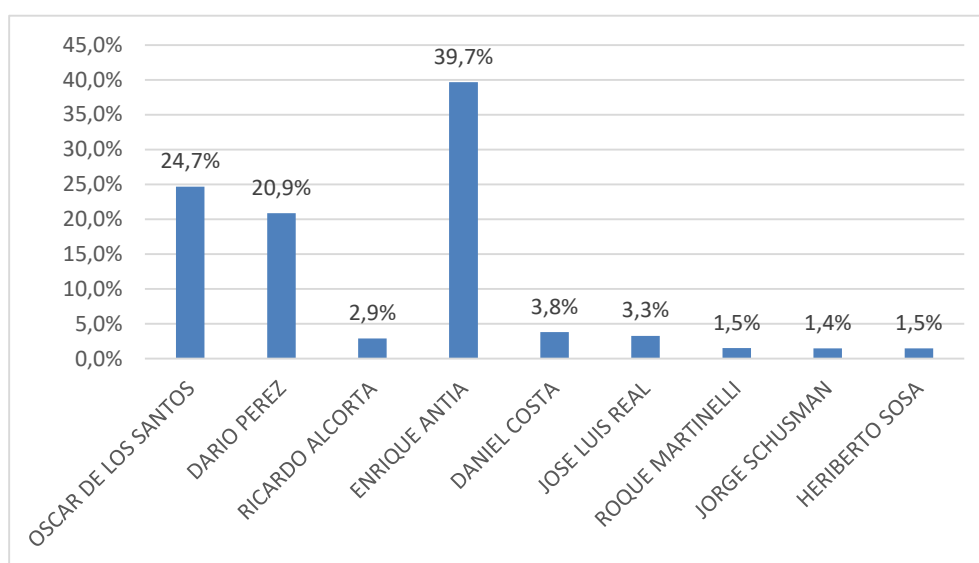
14 Importante es resaltar que para Uruguay se presentó, en los departamentos donde triunfó la izquierda, un NEP (número efectivo de partidos) que no superó los 2,5: 2 en Maldonado, Canelones y Montevideo, y con su extremo más alto en Salto, con 2,5. El resto se ubicó entre esas cifras: Paysandú, 2,1; Treinta y Tres, 2,2; Rocha, 2,3; y Florida, 2,4.

novedad fue la presentación de un exintendente blanco, como fue Jorge Cerdeña (Nuevo Espacio [NE] San José).

En Paysandú triunfó Julio Pintos (PS), apoyado en la múltiple candidatura desplegada por el FA, en una muy pareja votación; esto queda reflejada en la cantidad de ediles que obtuvo: tan solo cinco. Por su parte, en Treinta y Tres el FA presentó un candidato que gana por destrezas propias, como es el Dr. Gerardo Amaral, aprovechando la división interna del PN. En Florida, departamento con una gran rotación electoral,¹⁵ triunfa el candidato frenteamplista Juan F. Giachetto.

El resultado de la elección departamental en Maldonado arrojó que 45585 votos obtenidos por el FA (48.50%) frente a 43877 votos obtenidos por el PN (46.85%) en un total de 93636 votos válidos, resultado muy parejo diferenciado por tan solo 1708 votos.

Grafico N° 1: Distribución del total de votos departamentales de 2005 Maldonado

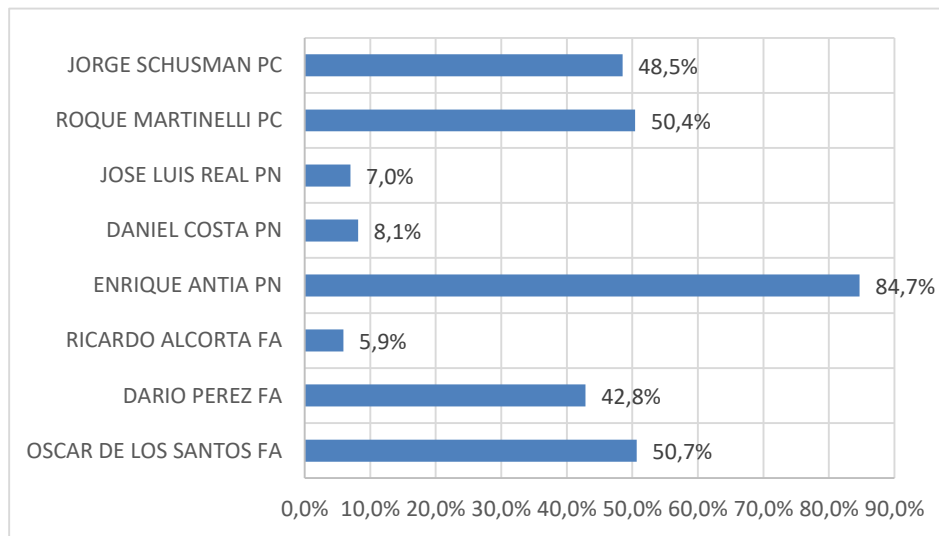


Fuente: Base de datos Facultad de Ciencias Sociales.

15

Richard Salvat (2006) muestra que el departamento de Florida posee una alta volatilidad electoral.

Grafico N°2: Distribución de votos dentro de cada Partido Elecciones Departamentales 2005 Maldonado



Fuente: Base de datos Facultad de Ciencias Sociales.

La mayoría de los votos del FA aglutinaban en los sectores alineados tras la candidatura de De los Santos quien obtuvo 24,7% del total de los votos emitidos siendo el 50,4% de los votos del FA, seguido de Pérez obtuvieron con el 20,9% del total de los votos siendo el 48,5% de los votos del FA; por último, la candidatura de Ricardo Alcorta, apoyado por el Nuevo Espacio, obtuvo un 2,9% del total de los votos siendo el 5,9% del total de los votos del FA.

Si bien el candidato más votado de esta elección fue el nacionalista Antia el cual obtuvo el 39,7% del total de los votos siendo el 84,7% de los votos del PN, pero los votos obtenidos por el resto de los candidatos del partido nacional fueron bajos por su parte José Luis Real obtuvo 3,3% del total de los votos siendo el 7% de los votos del PN, mientras Daniel Costa obtuvo 3,8% del total de los votos siendo el 8,1% de los votos del PN. Por lo cual se desprende que si bien el candidato nacionalista superó ampliamente a los candidatos frenteamplistas, quien mejor entendió la nueva normativa en esta elección fue el FA el cual pone dos candidatos fuertes y uno débil a diferencia de la estrategia utilizada en el año 2000 donde solo presentó un candidato Darío Pérez, frente a un candidato fuerte el cual ya había ganado la elección en el año 2000 (acompañado por los votos de Ambrosio Rodríguez y Ricardo Alcorta) acompañado en esta elección por dos candidatos débiles. A tener en cuenta que la elección del año 2000

presento características de tripartitismo donde el FA obtuvo 36.6% votos, PC 25.47% y el PN 37.31% en un total de 86614 votantes, para el año 2005 PC tuvo una caída de 22.57% de su electorado lo cual transforma el escenario a un bipartidismo fuerte.

2.1. Contextualización: disputa entre los líderes por la obtención de los recursos de poder

La situación en Maldonado se tornó bastante confusa y excepcional; era esperable un gobierno discreto, focalizado en la conducción del FA: era su primera presentación como gestor de los recursos de poder locales. El caso de este departamento nos otorga pautas para la realización de una discusión de corte teórico sobre el lugar de los liderazgos en la política local. Maldonado arremete contra las premisas básicas de lo que debe ser un partido oficialista (coherencia y unidad interna), generando una situación de bloqueo ante la posibilidad de construir satisfactoriamente escenarios de consenso.

La cultura política de unidad, acuerdo y consenso del FA se ve dañada por las polémicas entre los principales referentes de dicha fuerza, el intendente Óscar de los Santos y el diputado Darío Pérez. Estos generaron un escenario en el cual el partido de gobierno se polarizó al poco tiempo de asumir; hubo una incapacidad por parte de los candidatos para identificarse con una causa común, lo que pudo llevar a una alta incertidumbre y posible pérdida de votos si la competencia hubiese estado bien constituida.

Las discrepancias ya se hacían evidentes antes de la elección municipal de mayo de 2005. En la elección nacional de 2004, ambos líderes fueron electos diputados; a partir de este momento, como bien describe Fernando Salazar en el semanario *Brecha* (17.12.2004: 5), la alineación de fracciones tanto detrás de De los Santos como de Pérez prometía una disputa voto a voto, por la incompatibilidad de los sectores que se alineaban detrás de cada uno de los líderes y por las características personales de cada uno de ellos.

Los perfiles de ambos candidatos dentro del FA parecen ser «el agua y el aceite»; tanto De los Santos como Pérez respondían a dos estilos diferentes de hacer

política, rodeados de una fuerte personalidad y atracción carismática dirigida a sectores heterogéneos de la población (*Brecha*, 17.12.2004: 5).

Como señala el mencionado artículo, por un lado tenemos a Darío Pérez: «con un estilo caudillista que escandaliza a quienes siguen respetando los cánones de la izquierda tradicional, este médico nunca ha dejado de lado al blanco que fue en sus orígenes. Impetuoso peleador e individualista hasta el extremo, sus acuerdos políticos siempre son personales, cara a cara». En *Brecha* se resalta que a los dirigentes tradicionales que ingresan en la izquierda les es más fácil lograr acuerdos con él, dado que se evitan las rígidas estructuras construidas por dicha fuerza y las direcciones colectivas del FA, «donde las pequeñas luchas por el poder son el pan de cada día» (17.12.2004: 5). El sector Cabildo 1813, liderado por Darío Pérez, sigue una línea fiel a premisas artiguistas que le da una innegable rigidez, lo cual determina que por fuera de él queden grupos que «quisieron vida orgánica, voz en la elaboración política y voto en la definición de estrategias» (*Brecha*, 17.12.2004: 5). Para finalizar su descripción de Pérez, el mencionado artículo indica que «con su estilo directo, agresivo y sin medias tintas, recoge mejor que nadie el cansancio de quienes se han sentido estafados por el sistema político tradicional y rechazan los acuerdos y hasta el dialogo con sus representantes» (17.12.2004: 5).

Su trayectoria lo ubica en la tipología de carreras políticas utilizada por Salvat (2006: 17) de *integrated careers*. En estas, «los dirigentes políticos modifican fuertemente su posición en la estructura o diseño institucional de gobierno en cada instancia electiva. Los cargos políticos no adquieren para la mayoría de los dirigentes partidarios una visión jerárquica, por lo que sus movimientos políticos no se rigen por parámetros de inmovilidad o permanencia en un mismo nivel institucional de gobierno a lo largo del paso de los años. Adquieren una mayor preponderancia los cálculos en cuanto a costos y beneficios al momento de competir por un puesto público, teniendo en cuenta principalmente el contexto político del momento, más allá de la existencia de una estructura institucional predeterminada que pueda marcar diferencias entre la importancia o relevancia de los distintos cargos en los diferentes niveles de gobierno».

Del otro lado se ubica Óscar de los Santos, con un pasado de dirigente sindical y militante comunista de larga data. Carente de una formación universitaria como su contraparte —médico, conocido localmente—, esta emergente figura del departamento

de Maldonado es un obrero de la construcción, específicamente, pintor de obra. De los Santos realizó toda su carrera política siguiendo la tradición de la izquierda, desde los comités de base; militante, más tarde edil y luego diputado, llega a candidato a intendente. La trayectoria lo ubica en la tipología de *unidirectional careers*, un tipo de carreras basadas en una orientación jerárquica de cargos mayoritariamente en forma ascendente.¹⁶

En esta presentación de De los Santos quisiéramos indicar asimismo que «su militancia gremial lo llevó a ser secretario general del Sunca en Maldonado y a integrar su dirección nacional. También llegó a ser la principal figura del Partido Comunista por el cual fue edil. De carácter afable, es apreciado hasta por sus adversarios, pero sus opositores desde la interna lo acusan de ser demasiado dialoguista». Se debe a su electorado por características propias, como lo son «su lenguaje corporal, su forma de vida. Su manera de expresarse son las del obrero de la construcción, y eso entusiasma a sectores de la población vitales para la economía del departamento pero que nunca tuvieron real representación en el sistema político de Maldonado».

Su base electoral se localiza en los grandes barrios populares de la capital departamental, San Carlos y Pan de Azúcar. Su punto débil está en el resto de la capital, Punta del Este y Piriápolis. Si bien no logra antipatía en el electorado del departamento, sus puntos débiles de los cuales desconfían las capas medias son, principalmente, su bajo nivel educativo y su falta de formación (en estos puntos tiene grandes similitudes con el ex intendente nacionalista Domingo Burgueño Miguel).

En base a este informe, podría deducirse que Darío Pérez quien tenía el apoyo del líder del MPP José MUJICA tendría una mayor habilidad para establecer una «política de alianza», mientras que si bien De los Santos pertenece a direcciones colectivas y equipos de trabajo, este es su punto débil, dado que ha generado una fuerte dependencia con las bases partidarias a nivel local (*Brecha*, 17.12.2004: 5).

¹⁶Salvat, 2006: 15.

3. El conflicto

Las discrepancias entre Darío Pérez y Óscar de los Santos cobran notoriedad a partir de un viaje realizado por este último a Buenos Aires en abril de 2005, para reunirse con Felipe Solá, gobernador de dicha provincia en aquel entonces. El encuentro y el público apoyo de Juan Carlos López Mena, el reconocido empresario que organizó la reunión —se encargó del traslado de periodistas y concretó la agenda—, desataron la crítica de Pérez y otros dirigentes alineados detrás de su candidatura. Las diferencias se presentaron en diversos actos públicos, con el fin de atraer a los votantes, argumentando Pérez en algunos de ellos que él no aceptaba dinero de empresarios porque eso crea compromisos; incluso pidió en forma pública, en actos barriales, el voto para su sublema alegando: «somos los únicos que tenemos las manos limpias» (*Brecha*, 15.4.2005: 13).

De los Santos, en forma astuta y estratégica, respondió a las críticas realizadas desde la interna del FA y del PN con una conferencia de prensa en la cual hizo pública su declaración jurada de bienes y pidió el levantamiento del secreto bancario sobre ellos; dichos documentos acerca de su patrimonio, publicados por los periodistas, le otorgaron fiabilidad y cristalinidad de cara a los comicios electorales (su posterior victoria muestra que estas acciones tuvieron una gran repercusión mediática).

El proyecto presentado por el FA para la comuna local, realizado por ambos líderes, estaba enfocado en terminar con el clientelismo, la falta de transparencia y los negocios oscuros de la Intendencia con un grupo de empresarios con alto poder en la economía local.

El problema más grande que desafiaba a la izquierda en este departamento era el PN, el que por mucho tiempo había administrado la comuna a través de las gestiones de Burgueño y Enrique Antía. Este partido había solucionado sus problemas internos, como lo ha señalado *Brecha*, días antes de la elección: «pacta acuerdos entre sectores y basa el propio funcionamiento en los cargos y recursos de la Intendencia. El costo que Maldonado ha pagado por esta mimetización entre partido y estado, que va más allá del

tradicionalismo tradicional, es muy alto» (5.5.2010: 5).¹⁷ Estos acontecimientos en la administración nacionalista eran minimizados y tenían escasa repercusión porque los ingresos económicos del municipio eran altos.

3.1. Desarrollo de la disputa

Las diferencias entre los candidatos del FA ya se hacían evidentes al poco tiempo de empezar la gestión. En agosto de 2005, el intendente envió un proyecto a la Junta Departamental para instaurar un «impuesto solidario»,¹⁸ el cual fue rechazado por votación dividida dentro del propio oficialismo. Recordemos que los 16 ediles oficialistas estaban divididos en 9 que apoyaban al intendente, 5 al sector de Pérez y 2 pertenecientes al sector de Enrique Pérez Morad. Las discrepancias eran muy notorias a principios de noviembre de 2006, cuando el intendente De los Santos sufre una doble derrota, con la oposición y desde su interna, en una sesión de la Junta Departamental de esas fechas donde el oficialismo se vio en minoría, tras la unión de los ediles blancos con tres ediles frenteamplistas pertenecientes al sector de Darío Pérez, frente a las acusaciones de irregularidades en su gestión.

Hay que resaltar que Pérez obtuvo una representación de 5 ediles, lo que colocó a De los Santos en una encrucijada donde se hacía imprescindible negociar; pero la postura de este último fue poco inclusiva a la hora de conformar el gabinete. Como señalan Koolhaas y Rodríguez (2006: 9),¹⁹ «de hecho, de los 11 cargos principales a designar en su gabinete, nueve le corresponden a los sectores que integraron la alianza electoral que lo llevó a la victoria: seis a su propio sector (AP 738), dos a su principal aliado (Aire Fresco [AF] 1305, liderado por el secretario general Pérez Morad) y uno a su aliado menor (AU 2121). Los restantes dos cargos se distribuyeron entre un director

17 Acerca de esto, Luna (2004: 210) sostiene: «Las modalidades tradicionales de clientelismo individual se han ido concentrando progresivamente en el nivel municipal. La centralidad de la figura del intendente institucionalizada en la denominada “mayoría automática” refuerza la “personalización de las pujas departamentales”, promoviendo el desarrollo de significativas ventajas electorales para quienes acceden a la utilización de la maquinaria municipal».

18 Dicho impuesto suponía el incremento del 10 % en la contribución inmobiliaria en los padrones de más de cinco mil pesos anuales.

19 A resaltar: a pocas semanas de ser elegidos los ediles, dos de ellos, pertenecientes al sector de Pérez, abandonaron su sector. Este hecho ya mostraba un escenario en el cual la mayoría automática se ponía en duda, lo que se confirmó luego de no ser aprobada dicha iniciativa (la oposición y ediles de Cabildo la votaron en contra).

independiente y otro socialista. La nominación de un director socialista constituye entonces la única señal de inclusión que es posible identificar en la estrategia asumida por De los Santos, ya que es el único cargo de importancia asignado a los sectores afines al candidato perdedor, Darío Pérez».

Pérez, a través del semanario *Búsqueda*, hizo mediática la falta de unidad de su partido ya en el año 2005, declarando que «no ha habido un ámbito donde discutir la política a lo grande» (6.10.2005: 11). Para marzo de 2006, *Brecha* publicaba declaraciones suyas donde manifestaba que el intendente no lo tenía en cuenta y que maltrataba a los ediles de su sector; se quejó en forma amplia y en voz alta de que no se había tenido en cuenta al equipo que él tenía armado para gobernar (*Brecha*, 17.3.2006: 13).²⁰

Darío Pérez manifestó, en un programa de la emisora FM Pasión, que «llegó el momento de que la gente se entere de que quien representó a cerca de veinte mil personas y ayudó al FA a ganar en el departamento [en referencia a él mismo] no es tenido en cuenta» (*Brecha*, 17.3.2006: 13); estas declaraciones desataron idas y vueltas dentro de un partido de gobierno que mostraba dificultades al momento de gobernar.

Las afirmaciones de Pérez fueron contestadas por el diputado Pablo Pérez, proveniente del sector aliado al intendente, quien señaló que «estas manifestaciones me hacen dudar de su convicción de frenteamplista; su estilo de oposición, su desprendimiento de los organismos partidarios, ese desconocimiento de las mayorías en la interna, ese gritar afuera cuando se perdió adentro está muy emparentado con lo que ha sido la historia del PN [...]. Darío Pérez nunca ha sido afín a los organismos de dirección del FA: no va a la mesa política, no va a los plenarios, ni a la bancada de ediles, ni a la agrupación de gobierno. Quiere imponerle al gobierno departamental los ámbitos de discusión, desconociendo, por no ser adecuados, según su parecer, los organismos partidarios frenteamplistas».²¹

Por su parte, varios sectores que se habían alineado detrás de Pérez en la última elección se mostraron desconformes frente a su postura; las principales críticas hacen

20 Esto hizo evidente una seguridad insatisfecha luego de las elecciones que pudo haber sido la causa de cierto recelo por parte de este líder.

21 *La República del Este*, 13.3.2006.

hincapié en que el líder del sector local Cabildo 1813 parece haberse alineado detrás de figuras del PN como la de Federico Casaretto y Nelson Rodríguez.²²

El semanario *Búsqueda*, en su edición del 3 de agosto de 2006, hacía pública la fractura formal de la izquierda en Maldonado, pesando sobre los hombros de Óscar de los Santos adjetivos como «kirchnerista»; estas acusaciones provenían del sector opuesto a él en la interna del FA y de dirigentes blancos, quienes le atribuían una similitud con el presidente argentino Néstor Kirchner, acusado de confrontación, acorralamiento de la oposición y concentración de poder. El mismo día, Darío Pérez anunció públicamente su ruptura con el intendente, declarando: «Nos sentimos liberados de una cantidad de cosas. Por lo tanto, de ahora en más, y con el mismo criterio frenteamplista con el que hemos actuado durante todo este tiempo, seguimos trabajando en política [...]. Vamos a seguir mirando a los ojos a muchos compañeros para decirles todas aquellas actitudes cuasi deshonestas que han tenido con nosotros». En forma mediática, sostuvo: «Vamos a apelar con coherencia por las cosas que dijimos antes de las elecciones».²³

La ruptura fue atribuida a que al sector de Pérez se le negó un cargo de secretario de bancada en la Junta Departamental, necesario porque el sueldo de quien lo ocupara se derivaría en porcentaje a definir a las cuentas de Cabildo 1813. Paradójicamente, dicho cargo, perteneciente anteriormente a Cabildo 1813, fue perdido cuando se desató la crisis del sector, que determinó la retirada de dos de sus tres ediles titulares. A partir ese momento, la secretaría de hecho quedó fuera del ámbito de esta agrupación. Era esperable que el líder de Cabildo 1813, Darío Pérez, arremetiera contra el intendente luego de que este designara de forma particular al secretario de bancada de la Junta Departamental. Pérez, sintiéndose excluido debido a que consideraba que ese cargo le pertenecía a su sector, señaló ante este suceso: «Esta fue la gota que derramó el vaso. [...] Estamos cansado de que nos metan el dedo en el ojo».²⁴ A partir de ese momento, la mayoría automática de 16 votos en el plenario de ediles se pone en duda, comenzando un fuerte andar de discrepancias inconclusas. Acusó una y otra vez al intendente de «licuarle» posiciones dentro de los espacios de poder. Las

22 Líderes del Partido Nacional.

23 *Correo de Punta del Este*, 31.8.2006.

24Declaraciones de Darío Pérez, *La República*, 6.7.2007.

complicaciones locales continuaron y Pérez siguió quejándose. Una de las bases de estas quejas era el presupuesto, del cual se señalaba que había tenido una apariencia de participativo, cuando en la realidad fue meramente informativo; por otra parte, se quejó de que nunca se le consultó a su sector para la conformación del gabinete, que tan solo fueron avisados.

Entre las denuncias de irregularidades en la gestión de De los Santos destacan dos casos en particular: el primero, el caso del edificio Delamar, en la Barra de Punta del Este; el segundo, el punto de quiebre más fuerte, la contratación de Satenil S. A., empresa de publicidad, en forma directa y sin concurso. Estos casos, que dejaron en evidencia las irregularidades cometidas, obtuvieron público conocimiento tras la filtración de información de la auditoría interna. Ante este suceso, el oficialismo no dudó en acusar al sector del diputado Darío Pérez por divulgar dicha información.

La importancia del escenario local en la política nacional queda plasmada en la participación de figuras como Rodolfo Nin Novoa (vicepresidente de la República), Jorge Brovetto (presidente del FA), José Mujica (ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca), Rafael Michelini (senador) y Gonzalo Fernández (canciller de República).²⁵

Como vemos, no solo se deteriora la relación entre el nivel departamental y el nacional, como sostiene Vairo,²⁶ sino que también lo hace la cooperación entre los candidatos a nivel local, volviendo la competencia más horizontal. Sostenemos, por tanto, que no solo entran en juego las instituciones formales con sus reglas de juego, sino que entran también, como elementos definidores de la competencia, las instituciones informales —tradiciones, conductas y liderazgos— que determinan las estrategias de los actores.

3.2. El doble voto simultáneo y la múltiple candidatura

Como señala Cardarello (2005: 4), «a este respecto, Magri y Oroño (2005) sostienen que la adopción del DVS se procesó de diferente forma en cada departamento, y

²⁵Percibimos en la izquierda el mismo temor que en su momento tuvo el Partido Nacional con Riet Correa, cuando se le iba a realizar un juicio político, de que esto pudiera perjudicar el futuro del partido en el departamento de Rocha.

²⁶«Los agentes del ND (nivel departamental) ven reducidos los estímulos para cooperar en la elección presidencial de octubre, lo cual conduce a un deterioro de la pauta de articulación entre ambos niveles registrada en el período anterior a 1996».

subrayan el peso de los sectores locales que actuaron con independencia de sus contrapartes nacionales, que en ocasiones se oponían al uso de este mecanismo. Esta pulseada hizo que las convenciones departamentales se reunieran con retraso para zanjar las diferencias entre las posiciones que levantaban la candidatura única como bandera histórica y fundacional del FA, frente a quienes abogaban por una postura más pragmática y acorde a las necesidades de cada departamento». Maldonado muestra con claridad que la múltiple candidatura posibilitó el triunfo frente a la estrategia del PN, que buscaba la reelección de Antía, PN que presentó a su vez las candidaturas de José Luis Real y Daniel Costa. La estrategia frentista tuvo buenos resultados, ya que no solo retuvo los votos de la elección nacional de 2004: también los incrementó. Compartimos con Cardarello que si bien «las candidaturas múltiples no alcanzan por sí solas para revertir un escenario desfavorable o donde otro partido es predominante, [...] sí es decisivo en los departamentos donde la competitividad es alta» (2005: 5).

Magri y Oroño señalan que «se puede apreciar en los departamentos de Maldonado y Florida una tendencia de fortalecimiento de los aparatos sectoriales locales, a partir de una mayor votación al Órgano Deliberativo Departamental sobre los votos al Órgano Deliberativo Nacional en sectores de génesis local o con fuertes liderazgos locales que subsisten con autonomía del sector» (2005: 227).

La decisión del Órgano Deliberativo Departamental en Maldonado de llevar tres candidatos a la elección de mayo de 2005 fue acertada. Los sufragios que marcaron la diferencia fueron, sin lugar a dudas, los del exdirigente blanco Ricardo Alcorta, presentado por el Nuevo Espacio; su posición en la centro-izquierda logró los votos necesarios para el triunfo.

Tengamos en cuenta que Darío Pérez era el candidato frenteamplista por excelencia, puesto que tenía una trayectoria de aproximadamente diez años dentro del FA en aquel momento. Entre sus logros se inscribía que en las elecciones nacionales de 1999 había sido el candidato más votado del departamento: el FA le ganaba así por primera vez al PN en una elección a nivel local. Seis meses después participó como candidato único en las elecciones municipales de 2000, por Maldonado, perdiendo con Antía. La segunda derrota de Pérez se dio, como dijimos, frente a De los Santos, en las elecciones nacionales de 2004, donde fue desplazado al segundo lugar.

De los Santos también era un candidato con una trayectoria de aproximadamente diez años. La diferencia entre los dos actores era que el sector de este último no había tendido alianzas partidarias fuertes que lo proyectaran con anterioridad.

Sin lugar a dudas, las elecciones nacionales de 2004 fueron las que generaron la relación más tirante entre ambos. Antes de la elección municipal de 2005, Pérez mostró un fuerte recelo hacia la múltiple candidatura, manifestando en una entrevista para *Brecha* (1.4.2005: 11) que esta era como una piedra en el zapato. Seguramente creyendo en su victoria, apuntó a que su sector acataría lo que dijera la mesa política, y que el partido gobernaría en forma unitaria; esto no sucedió, y la mesa política, a pesar de intentar una y otra vez buscar soluciones a la crisis interna del FA, no encontró salida, lo que derivó en la renuncia de presidente y vicepresidente de la mesa, Ángel Luna y Jorge Calvette (13 de setiembre de 2007), respectivamente, quienes alegaron fuertes presiones de los sectores (AP 738 y Cabildo 1813).

La disputa se zanja en parte con la retirada de Pérez del gobierno, lo que generó una gran incertidumbre; en diversas entrevistas para *Brecha* (6.6.2008), no confirmó la posibilidad de presentarse en las municipales de mayo de 2010. Por otro lado, generó en el PN una gran expectativa, dado que Casaretto y Antía comenzaron a pensar en un FA dividido y sin Pérez.

3.3. Visiones encontradas sobre el rol del intendente

Percibimos un choque de visiones, tanto en el rol del intendente como en la jerarquía del gobierno regional que posee cada departamento en Uruguay.

Por un lado, Darío Pérez muestra una visión clásica, atada a la normativa existente, en la cual el intendente está reducido a ser un administrador local, más con una función de alcaldía o municipio que de región con recursos propios. Su visión es reducida en lo que refiere al margen de maniobra en la relación con agentes económicos, con cierta inclinación por el establecimiento de relaciones directas entre dichos agentes y el gobierno central; devalúa, de alguna manera, la autonomía que han adquirido los gobiernos locales en relación al gobierno central. Esta visión del intendente como un mero vecino sobre el cual se concentraba confianza pública para la administración de los dineros locales tiene sus antecedentes en Uruguay en la normativa anterior a 1996, en la cual el diputado tenía un mayor poder en relación al

intendente y este se encontraba casi a la misma altura del jefe de Policía departamental, visión que responde a una interpretación clásica de los partidos tradicionales.

Por su parte, De los Santos parece interpretar muy bien la idea que ya en el año 1994 Lournaga y Guerrini presentaban, afirmando que hay una asignación explícita de roles y funciones por parte del gobierno central a las intendencias con el fin de subsanar el déficit de una estructura estatal que se había llenado de funciones, lo que estaba derivando en una crisis en su accionar. En ese mismo artículo, ambos autores sostienen que «se modifican las tramas intra e interpartidarias, las formas de construcción de los liderazgos, los pactos diversos que los sustentan y los escenarios desde donde los actores principales —los intendentes— trascienden los límites de sus departamentos para proyectarse como figuras de dimensión nacional».²⁷

Este nuevo tipo de liderazgo es interpretado como «expresiones de una tendencia de privatización y reducción del escenario de lo político» (1994: 84). Hoy, el nuevo intendente tiene en sus roles nuevas proyecciones, derivadas de un estado de bienestar que viene descentralizando funciones ante la sobrecarga de demandas y otorga a los jefes municipales una función de manejo regional por la cual estos se ven necesitados de «asesores técnicos, estructurar oficinas de promoción agropecuaria, apoyo al desarrollo [...] [y] estimular a los actores sociales y productivos con políticas de mediano y largo plazo» (1994: 87).

Tras esta visión innovadora del intendente se esconde una consecuencia positiva: se ha racionalizado la estructura administrativa. Esto ha permitido, más allá de errores, mejorar la recaudación y controlar los gastos, lo que permite una optimización de los recursos y abre la posibilidad de transferencia de dinero de una función a otra sin caer en déficit.

²⁷Lournaga, María, y Guerrini, Aldo. 1994. «Del “buen vecino” al “intendente emprendedor”», en *Revista de Ciencia Política*, n.º 7.

4. Teoría de juegos aplicada al caso

En concreto, para alcanzar un modelo explicativo del suceso utilizaremos la *teoría de juegos*; el objetivo es generar diferentes combinaciones de estrategias a realizar por parte de los distintos actores.

En el contexto de las teorías de la elección racional, la teoría de juegos se destaca por su aplicación a la ciencia política. Los modelos estratégicos que se desarrollan en la teoría de juegos requieren de representaciones matemáticas. Los individuos racionales eligen, dentro de lo que es más probable, una de las acciones o uno de los resultados que los conduzcan a un resultado que les otorgue las mayores ganancias. En aquellos juegos en los cuales es imposible un acuerdo vinculante entre jugadores, el equilibrio estratégico²⁸ es la idea más importante.

«Hasta fechas relativamente recientes, la ciencia política, por lo general, no se consideraba en nada relacionada con la matemática, ni —sobre todo— con modelos matemáticos semejantes a los que aparecen en la física o la química. De hecho, hasta hace cosa de un siglo, no se asociaban las técnicas matemáticas con ninguna de las ciencias sociales. Se veía el comportamiento humano como un tema propio de la filosofía, que había de tratarse en relación con las verdades fundamentales, la voluntad divina, la voluntad humana y así sucesivamente; no a través de los números ni, por supuesto, de las matemáticas. Pero en el siglo pasado se dio en emplear profusamente los números y las matemáticas en las ciencias sociales, y hoy en día están presentes prácticamente en todos los campos de la ciencia política, desde la concesión contractual para la recogida urbana de basura, hasta los intentos por evitar la guerra nuclear» (Mannheim y Rich, 1990: 255).

Los elementos destacables del enfoque de la teoría de la elección racional para la ciencia política son:

- prima el individualismo, alternativo al colectivismo u holismo sociológico;

28 Es un perfil de estrategia que consiste en una táctica mejor para cada uno de los jugadores que participan en el juego (Rasmusen, 1996: 2).

- los seres humanos son considerados dotados de una racionalidad instrumental²⁹ y deliberativa;
- se aplica ampliamente la idea clásica de las consecuencias no intencionadas de las acciones humanas, ajena a los esquemas armónicos de enfoques como el funcionalismo o la teoría de sistemas;
- las teorías de la *rational choice* intentan explicar, por medio del análisis cuantitativo, los fenómenos en las esferas del poder.

Dentro de la teoría de juegos tenemos juegos cooperativos y no cooperativos: «Un juego *cooperativo* es un juego en el que los jugadores pueden hacer acuerdos obligatorios, a diferencia de un juego *no cooperativo*, en el que no pueden hacerlos» (Rasmusen, 1996: 33).

4.1. Tendencias y estrategias políticas que marcaron el período de gobierno

Consideraremos dos escenarios. Primero veremos el momento de la campaña electoral, tanto la de 2005 como la de 2010, donde priman los atributos cooperativos; en el segundo escenario veremos al FA como partido de gobierno, donde prima la traición, con el fin de mantener la imagen personal frente a un electorado posicionado muy cerca de los espacios donde se discute la política.

A lo largo de la campaña electoral, tanto de mayo de 2005 como de mayo 2010, los actores Óscar de los Santos y Darío Pérez se presentan en coalición, junto con Ricardo Alcorta, con discursos afirmativos de la agenda y objetivos del FA. Se mantienen discursos autoafirmativos, ya que la competencia entre ambos continuaba, puesto que el DVS y la candidatura múltiple admitida por las reglas de juego determinaban un escenario donde ambos líderes llegaban con chances reales de alcanzar el cargo de intendente.

En sentido figurado, las últimas dos campañas electorales han tenido cierta similitud al *juego del cazador*, en el cual cada cazador (líder) forma parte de un grupo

²⁹ Una actividad será llamada *instrumental* cuando esta sea valorada por el actor solo como medio para un fin.

(FA) que ha decidido cazar conjuntamente un ciervo (gobierno, premio mayor); para ello, lo han rodeado y van cercándolo progresivamente (campaña política). Si el grupo tiene éxito, a cada participante le tocará una parte proporcional del ciervo, que es mejor que cazar un conejo (premio consuelo) por sí solo. Durante la caza (cada movimiento es muy bien observado por el electorado) pasa un conejo (en este momento, los intereses personales pueden tener un papel relevante) y los cazadores (líderes) deben decidir entre defecionar de su puesto en el grupo (coalición) y correr detrás del conejo (una campaña lejos de la coalición, donde las chances de ganar serían mínimas y, por ende, los aspiraciones serían menores: cargos de ediles y formar parte del directorio de alguno de los entes dependientes de la Intendencia) o continuar cooperando con los otros cazadores.

La conducta a seguir depende de la confianza que se tengan nuestros jugadores: si hay firmeza en la cooperación, se coopera (*C*); si se piensa que habrá defección, se defeciona (*D*). Este dilema queda determinado de esta manera: $CC > DC > DD > CD$. Como resultado, tenemos que no existe una estrategia dominante (*D*); tampoco una dominada (*d*), dado que optar por cooperar es la mejor estrategia si todo el grupo ha elegido la cooperación, pero es una estrategia inadecuada si en el grupo hay defección.

La disputa interna entre De los Santos y Pérez era muy pareja en lo que refiere al caudal de votos, y con respecto a la competencia extrapartidaria, con el PN, su cercanía eliminaba la posibilidad de defecionar (era un equilibrio débil).

		De los Santos	
		Cooperación	Defección
Pérez	Cooperar	2 2	-1 1
	Defección	1 -1	0 0

Orden de preferencias. De los Santos: (I), (II), (III), (IV);

Pérez: (I), (IV), (III), (II).

La cooperación simultánea en ambas elecciones se explica por la existencia del peligro adicional de que, luego de cercado el ciervo (primer gobierno) y apresado durante un tiempo (2005-2010), el encierro llegue a su fin (declive electoral) y el ciervo (gobierno) se escape, lo que en el sistema local significaría la vuelta al gobierno anterior a 2005

(partidos tradicionales). En conclusión, los jugadores revisan mecánicamente sus probabilidades subjetivas a medida de que disponen de nueva información (posicionamiento de encuestas electorales, principalmente); deciden relegar sus problemas personales con el fin de maximizar sus pagos. Un análisis más minucioso indica que la coalición formada confirma, en esta oportunidad, la teoría de Riker (1962), según la cual los actores de un determinado juego político pactarán con la menor cantidad de socios posibles, siempre y cuando ese acuerdo les permita alcanzar sus objetivos; por tanto, se formarán únicamente coaliciones mínimas ganadoras. La racionalidad partidaria indica que los partidos políticos no elegirán sus socios únicamente siguiendo el deseo de alcanzar el poder con la menor cantidad posible de ellos, sino que también tenderán a acercarse ideológicamente.

El segundo escenario lo representamos con un FA en el gobierno. Afirmamos que la cooperación es la mejor estrategia durante el período electoral, pero cuando el partido comienza su gestión de gobierno, las presiones para establecer una buena gestión pueden derivar en que la «traición» sea la estrategia más atractiva para los actores, con el fin de mantener una buena imagen frente al electorado y, de esta forma, salvaguardar las chances intactas de una elección a otra.

Para nuestro análisis entendemos que las premisas de Panebianco —primero, los partidos políticos no son «administrados» por una sola persona, sino que responden a un conjunto de dirigentes alineados con un objetivo común, que es sobrevivir; segundo, cada uno de los actores cuenta con una determinada cantidad de recursos partidarios, los cuales le otorgan un mayor o menor peso en las decisiones de la coalición— solo se cumplieron en el período electoral. En el gobierno, la dimensión organizativa del FA presenta muchos problemas, y el movimiento de estrategias de los actores más importantes hace que del juego del cazador se migre al *dilema del prisionero*. Creemos que los intereses personales le pasan por encima a la idea de coalición, y ante la ausencia de ámbitos de discusión y solución a las discordias —clásicamente, la mesa política, pero esta era débil—, los problemas de integración se hacen evidentes y no permiten el alcance de criterios unificados de conducción departamental.

El argumento de las actitudes de rechazo a la cooperación por parte de Darío Pérez fueron los acuerdos realizados por su contraparte interna, Óscar de los Santos, como el contrato con Satenil S. A. y el edificio Delamar, mencionados en su momento,

casos ambos investigados tanto por las autoridades del FA a nivel nacional como por el Tribunal de Cuentas. Ambos jugadores podrían haber sacado provecho de los beneficios de la cooperación mutua, ganando créditos frente al electorado como proactivos a la búsqueda de nuevas inversiones, minimizando así las repercusiones de que el proceso de adjudicación de la licitación no se había realizado en tiempo y forma; paradójicamente, esto no sucede, y ambos actores terminan en la defección mutua por falta de intercomunicación, aunque podía ser esta la mejor estrategia, dada la incapacidad para establecer acuerdos vinculantes, a lo que se le suma un escaso intercambio de información.

Si lo asimilamos a la teoría de juegos, lo encontramos acorde, como adelantamos, al dilema del prisionero. Este juego se explica de la siguiente forma. La policía (FA y el Tribunal de Cuentas) detiene a dos delincuentes con objetos robados (una mala gestión de los recursos de poder) y los interroga por separado. Ambos pueden confesar su delito o bien no hacerlo. Si ambos confiesan el robo (falta de acuerdos y de comunicación), ambos son condenados a nueve años de cárcel (el electorado los verá como malos conductores), mientras que si ambos permanecen callados, solo los condenaran a un año de cárcel (el electorado verá la discordia como algo personal entre líderes). Si uno confiesa y el otro no, el que confiesa, por haber cooperado con la justicia, quedará libre, mientras que al otro le condenarán a diez años de cárcel (se lo verá como traidor y se lo culpará por indisciplinado).

		De los Santos	
		Callar	Confesar
Pérez	Callar	-1	0
	confesar	-10	-9
		0	-9

Orden de preferencias. De los Santos: (II), (I), (III), (IV);

Pérez: (IV), (I), (III), (II).

La estrategia de equilibrio dominante es (confesar, confesar), y los pagos de equilibrio son $(-9, -9)$, que es peor para los dos jugadores que (callar, callar), donde los pagos son $(-1, -1)$. Es más rentable acusar al otro que cooperar, pero si ambos adoptan el criterio individualista, el pago que obtienen, $(-9, -9)$, es peor, ya que ambos logran llevar su

conflicto y problemas de gestión a boca del electorado; también del PN, principal competidor electoral. Tenemos razones de ambos lados para traicionar: para De los Santos, cooperar significa el compartir parte de poder y cargos con Pérez, aceptando a su vez la participación de este en la definición de las políticas locales; para Pérez, cooperar implica el compromiso de dar sus votos para la obtención de las mayorías en el legislativo local.

El acuerdo entre los actores involucrados se dificultó; la competencia política, como cualquier otra contienda, supone un proceso de negociación.

Otro elemento que tendremos en cuenta es que los comportamientos a corto plazo llevaron a que la mesa política nacional del FA le diera una trascendencia importante. Creemos que si se le hubiese dado lugar a los actores nacionales, el conflicto se hubiese extendido, convirtiéndose en un problema nacional, ya que estamos hablando de respaldos colocados en lugares bien diferenciados dentro de la corriente de izquierda: Alianza Progresista (738), acercado al ala derecha de la izquierda uruguaya, y el Movimiento de Participación Popular (609), ubicado en su ala izquierda. A resaltar aquí es que los apoyos o contactos con los grupos nacionales no otorgan seguridad al grupo local. El ejemplo más claro es Darío Pérez, quien en 2005 y 2010 fue respaldado por el MPP (la fuerza con mayor respaldo electoral de la izquierda a nivel nacional, en torno a la figura de José Mujica). Sin embargo, esto no determinó que ganara la elección departamental: como señala Cardarello, «es sabido que el carisma difícilmente es transferido» (2005: 6).

PRIMERA SOLUCIÓN, BASADA EN LA ELECCIÓN RACIONAL DE LOS ACTORES. Cuando no lograron acuerdo con sus socios sobre puntos importantes (caso «agenda legislativa»), los jugadores tuvieron dos opciones: *a*) mantenerse en la coalición y tragarse su orgullo político, o *b*) romper frente al electorado cautivo. La opción *a* los obligaba a rendir cuenta con su electorado y responder a la presión de sus bases; la opción *b* los dejaría como dirigentes con palabra, pero fuera del gobierno y sin la certeza de saber cuándo podrían volver. Claramente, la primera opción era la más atractiva. En los juegos de poder, resulta más atractiva la opción de *bypass* y soportar la presión de las bases que quedar sin recursos aunque no haya acuerdos, por lo que, como afirmamos anteriormente, la posibilidad de defender una posición política lleva al olvido momentáneo de la competencia (camino llevado por Pérez).

SEGUNDA SOLUCIÓN, BASADA EN LA ELECCIÓN INDIVIDUALISTA DE LOS ACTORES. Se explica por medio de la *paradoja del donante*, de la siguiente manera. «Muchos hombres yacen heridos en el desierto. Cada uno de nosotros tiene un jarrito con medio litro de agua, que podría llevar a alguno de los heridos. Pero si nuestros jarritos se llevan por separado, se evapora gran parte del agua. Si en cambio los echamos a un camión cisterna, no habrá evaporación. Para los altruistas racionales, esta sería una manera mejor de dar. Cada herido recibiría agua. Pero el medio litro que cada uno de nosotros aporta sería ahora repartido entre todos esos muchos hombres, solo aportaría una simple gota de cada uno de ellos. Incluso para un hombre herido cada gota es un beneficio muy pequeño; si ignoráramos tales beneficios, deberíamos concluir que ahora cada una de nuestras contribuciones ha sido malgastada» (Jiménez Ruiz, 2004: 49). Si miramos a nuestros actores, supondremos que el herido es el FA local. Si ambos corren en una competencia dividida, con un Pérez que se abstiene o se separa en un movimiento político local, seguramente lleguen con escasas posibilidades a la contienda electoral; por tanto, lo esperable sería la decisión de cada uno de maximizar la utilidad propia, el camino egoísta; el análisis de esta posibilidad lleva a una reconstrucción de la coalición.

Compartimos la idea de que «si el juego se repite muchas veces, es posible que la racionalidad colectiva aparezca. Ello, porque aunque los prisioneros no puedan comunicarse directamente, pueden hacer ver sus intenciones de cooperar con el otro, jugando estrategias cooperativas» (Jones, 1990; 78).

La paradoja de este juego está en que si ambos jugadores adoptan el criterio individualista ante la posibilidad de perder total o parcialmente los recursos de poder, el pago que obtienen es $(-9, -9)$, menor que si utilizaran la estrategia (cooperar, cooperar), con pagos $(-1, -1)$, óptima en el sentido de Pareto. Después de que el juego fuera repetido varias veces, las estrategias pueden derivar en la cooperación. Recordemos que las estrategias defectivas son relativamente seguras y, en general, están motivadas por una necesidad defensiva más que competitiva.³⁰

Este dilema nos muestra que un juego no cooperativo puede volverse cooperativo si hay una correcta apertura de los espacios de comunicación que permitan

30 Creemos que fue lo que sucedió: racionalmente, ante la posible agresión del otro, nuestros actores intentaron defenderse, sin pensar en las posibles consecuencias.

establecer, mediante pagos laterales (correcta división de las ganancias), soluciones viables al conflicto. En la campaña política de 2010 se ha mostrado un aprendizaje de los errores pasados: los actores han desarrollado mecanismos de coordinación y cooperación.

4.2. Aporte empírico

La terminología de la teoría de juegos nos entrega un panorama donde el tener iguales probabilidades de explotar y de ser explotado no les proporciona a nuestros actores tan buenos resultados como la mutua cooperación.

La lógica de haber utilizado el dilema del prisionero está en mostrar un paradigma donde la racionalidad individual se opone a la racionalidad colectiva. Vemos, tanto en Pérez como en De los Santos, que la búsqueda del interés personal conduce a resultados negativos para todos, por lo que fue necesario invocar a principios de elección basados en intereses comunes.

El dilema del prisionero no presenta un par de equilibrios asimétricos: tenemos uno solo, ubicado en $(-1, -1)$; por tanto, este es inestable, en el sentido de que ambos se sentirán tentados de utilizar el criterio individualista. Desde el punto de vista de los actores, no hay una justificación racional para ser el «mártir», tomando la decisión colectiva. Confesar los errores no solo asegura el pago mejor, independientemente de lo que haga el otro jugador, sino que también maximiza el nivel de seguridad propio.

La principal solución a nuestro problema llega por medio de un acuerdo condicional. Primero que nada, se hizo necesario abrir canales de comunicación, y así convertir el interés personal en un interés universal, partidario. La solución llega por el lado altruista; para esto se hizo necesario crear fiabilidad entre los actores. El motivo para asociarse en este acuerdo es principalmente que todos somos fiables mientras estamos asociados.

El dilema del prisionero nos ha dejado a la vista, sobre todo, que a nivel local el crecimiento mediático de los líderes hace necesario generar vínculos de confianza fuertes; si estos no existen, la sospecha de traición no solo se ve en la oposición, sino desde dentro del grupo, como puede serlo un partido político. Un jugador que confía en que el otro actúe cooperativamente tiene una justificación razonable para hacer lo mismo, pero uno que sospecha que el otro puede traicionarlo tiene solo una acción

posible: traicionar. Por esta razón, experimentalmente, hay una tendencia en la pareja de jugadores a adoptar comportamientos cada vez más parecidos cuando el juego pasa a su versión dinámica y se repite en el tiempo.

Detrás de los espacios públicos existen importantes laberintos donde los actores realizan sus jugadas silenciosamente, teniendo en cuenta las racionalidades institucionales y la coyuntura que enreda al momento de la acción. Para nuestro trabajo, la expresión correcta sería que la izquierda en el departamento de Maldonado es *bifaccional*;³¹ con esto queremos decir que está constituida por dos grupos con igual tamaño que rotan el control partidario local, dependiendo esta rotación de un pequeño margen de votos que otorga supremacía a uno u otro líder. La estructura que conforma este binomio va a ser la determinante de las relaciones de integración del todo como partido, con cierta variación en los ejercicios y diseños políticos del partido a nivel local.

31Compartimos con Magri que «un sistema de partido —o en el subsistema local— *bifaccionalizado* es aquel que opera un proceso de concentración en dos alas, o sectores, o fracciones con comprensión de la orientación y estrategias del partido, que pueden conducir a una polarización de opciones partidarias. Además, generalmente, están liderados por actores políticos de primera línea en la vida partidaria» (2000: 174).

5. Análisis empírico

Desde el comienzo del gobierno en 2005, Maldonado vivió en una tensión casi permanente entre Darío Pérez y Óscar de los Santos. El resultado de esta evaluación es que tenemos dos dicotomías, una basada en la concepción de la política local y otra basada en el reparto de los recursos.

La primera responde a un choque de dos caudillos, uno con un liderazgo natural (Darío Pérez) y otro que continua con su carrera de ascenso desde lugares populares intentando obtener la confianza de los estratos sociales medios y altos, para aumentar así el caudal de votos (Óscar de los Santos). De esta manera, se intenta llegar en forma bidireccional a diferentes segmentos de la sociedad local. La dicotomía está en una concepción tradicionalista de la política a nivel local por parte de Pérez, quien ve a la gestión municipal muy apegada a un centro nacional, concibiendo lo local como una mera administración de recursos. Su contraparte está en la visión innovadora de la política local de De los Santos, quien concibe al ámbito local con autonomía y plantea una relación directa con agentes económicos, con la finalidad de revitalizar la economía departamental.

La irrupción de la izquierda en el departamento de Maldonado crea expectativas en el electorado, las que lo llevan a tomar decisiones apresuradas y de carácter absoluto. A raíz de esto, tenemos dos errores: el primero, cometido por el líder natural, que fue la mala gestión de sus diferencias, saliendo por fuera del partido, cuando la tradición política de la izquierda siempre ha sido resolver sus discordias a la interna; el segundo, cometido por el actual intendente, olvidando el carácter participativo y resolutivo propio de la izquierda, escapando de la toma de decisiones colectivas y, en su lugar, tomando otras, absolutas y personales.

La segunda dicotomía refiere al reparto de cargos. Tradicionalmente, la izquierda lo ha hecho en forma participativa, por lo que era de esperarse que se hiciera en forma proporcional, más teniendo en cuenta la similitud en la cantidad de votos obtenidos. La dicotomía se encuentra en que a nivel local, y particularmente en este departamento, la mesa política del FA muestra debilidades frente al carácter resolutivo del intendente; evidencia serias dificultades para disciplinar una coalición que se

muestra equidistante. Por su parte, el intendente se aleja de respetar la coalición, distanciándose de ella luego de la elección. Jaime Yaffé argumenta que «la problemática política departamental, al adquirir relevancia propia en la contienda electoral, podría ambientar relacionamientos y comportamientos políticos diferentes a los lineamientos nacionales de partido, dando lugar a situaciones de indisciplina en el interior de estos» (Yaffé, 2000: 35). En ese sentido, «consideramos que la capacidad del intendente para ceder espacios de poder dentro del gobierno, mediante la distribución de cargos a representantes de los diferentes sectores que integran su partido, es una variable clave que puede incidir en el éxito o el fracaso de su gestión» (Koolhaas y Rodríguez 2006: 9).

En nuestro caso, lo anterior no se verifica, dado que el intendente se inclinó por la conformación de un gabinete con personas con vínculos afines, excluyendo al sector de Darío Pérez. Estamos de acuerdo con Koolhaas y Rodríguez en que la conformación del gabinete se realizó en forma de *política excluyente mayoritaria* (ver tablas 1 y 2 del anexo).³² Desde la entrada al gobierno muestra un carácter paraconstitucional que basa sus movimientos en decretos. En lo que refiere a los directores, fueron nombrados más por lealtad personal que por capacidades técnicas.³³

Creemos que esta actitud de gobernar en soledad por parte del intendente trajo entre otras cosas el juicio político, que si bien fue llevado adelante por el PN, fue potenciado por los roces en la interna. Cabe acotar que la normativa departamental es poco rigurosa y confusa, quedando a manos de la interpretación. Esta establece que la Junta Departamental puede llamar a sala al intendente (art. 285); por su parte, tiene capacidad para crear comisiones de investigación (art. 286) y potestad para llevar a cabo el recurso de juicio político contra el intendente si hallase pruebas de que hubiese incurrido en actos violatorios de la Constitución (art. 296).

32 Compartimos que «el intendente que se encuentre en un punto de partida favorable (escenario legislativo “simple”) y logre constituir un gabinete político-inclusivo-proporcional habrá desarrollado una estrategia que favorecerá la aprobación de su agenda legislativa en un marco de mayor cooperación intrapartidaria» (Koolhaas y Rodríguez, 2006: 16).

33 Como indica Magri (2003: 60), «esta lógica política de administración y gestión se transforma en un factor acumulativo de la debilidad institucional, ya que estas unidades de decisión carecen de una orientación técnica con capacidad de planificar, gestionar y evaluar resultados de gestión».

Entendemos que la posibilidad de un juicio político hizo temblar a la izquierda en su totalidad: la trascendencia nacional que tuvo este caso, de haberse probado la validez de las acusaciones, podría haber llevado a la destitución del intendente.

Creemos relevante en este análisis dejar claro que la tensión se da entre cooperación y conflicto, o, mejor dicho, entre creación de un valor común para el conjunto de la fuerza y apropiación del valor común por una de las partes para la toma de decisiones.

Nuestros actores, de cara a la elección del 11 de mayo de 2010, debieron acercarse al patrimonio común de creencias y representaciones políticas, surgiendo así la necesidad de aplicar un diseño electoral que sumara las intenciones de competencia política con los partidos tradicionales.

En forma amortiguadora, los líderes de izquierda generaron una «nueva piel»; se hizo más fuerte la actitud de responsabilidad y prudencia en las expresiones, teniendo como dirección un encuadre movilizador y unificador, bajo la premisa de racionalidad organizativa, donde se fijaron límites claros a la expresión de la diversidad interna. Los objetivos también fueron claros, basados en la productividad de sus miembros.

Esta reconstrucción de la coalición de izquierda responde a que los actores políticos perciben la necesidad inherente de conservar y responder a un relato histórico que los sitúe en el presente. Esta necesidad de origen no es más que la urgencia de una «identidad rastreada en el tiempo». La necesidad de una tradición responde a que toda organización requiere el planteo adecuado al ciudadano de «un vínculo entre intelectual y afectivo, entre simbólico y discursivo, entre ritual y misional, que acomuna un energético “nosotros” movilizador».³⁴

El escenario local planteado por medio de la teoría de juegos responde a la dificultad que puede presentar un partido a la hora de hacer compatibles líderes con diferentes perfiles, con el fin de triunfar electoralmente por medio de la múltiple candidatura; también a la combinación de diversas formas de legitimar acciones para la construcción de colectivos basados en la cooperación y conflicto, lo que a su vez responde a una estrategia o forma de mantener «audiencia, escuchas y seguidores».

34
n.º 31.

Romeo Pérez (1984: 86). «Los partidos en el Uruguay moderno». *Cuadernos del Claeh*,

La combinación de diferentes perfiles en la cultura política uruguaya surge de la necesidad de cautivar los votos de un electorado muy diverso. Para los logros obtenidos en 2005 la izquierda tuvo como piedra angular la múltiple candidatura, y con ello, la necesaria unificación, a pesar de que es muy difícil lograr que estas duplas se mantengan bajo una misma corriente político-ideológica. La unificación es parte de la lógica de partido *catch all*; esta necesidad de la coalición de izquierda de tener más de un representante busca administrar de manera efectiva los desfases entre creencias, convicciones, impurezas y complejidades de la comprensión ideológica por parte de los ciudadanos.

La multiplicidad de liderazgos responde a las diversas traducciones de las reglas de juego que rigen sobre la política uruguaya, y a su vez, funcionan como una modalidad para atrapar los apoyos cambiantes del electorado, con el fin de no perder recursos en la esfera partidaria por medio de las capacidades políticas particulares de los actores.

Creemos que, por momentos, la falta de proyección provocó acomodaciones erráticas de los actores a su situación presente y subvaloración de las consecuencias de sus acciones en el futuro. La cercanía de las elecciones de 2010 llevó consigo la transformación de lo que por momentos se mostró, representado por el dilema del prisionero, reestructurando sus pasos al desarrollo de una imagen de confianza mutua entre los participantes.

Sostenemos que para obtener los resultados de mayo 2010, la negociación logró alcanzar una zona de potencial compromiso en el cual las partes o actores involucrados de la negociación pueden terminar el proceso exitosamente; cuando los actores logran este objetivo, donde cualquier modificación generaría externalidades negativas para una de las partes, hablamos de un punto óptimo sobre la frontera de Pareto. Probablemente aquí se llegó a pactos invisibles, ciertas apuestas personales y partidarias, buscándose el mantenimiento de una coyuntura que, en términos electorales, se muestra positiva.

La elección de mayo de 2010 dejó como resultado la reelección del intendente por un margen amplio de votos no solo sobre el PN, sino también sobre su competidor interno, alcanzando De Los Santos el 53,86 % del total de los votos del FA, frente al 41,93 % del total de los votos del FA obtenidos por Pérez. A resaltar, que el crecimiento de De los Santos fue de casi el 3 %, mientras que Pérez cayó casi un 2 %.

El PN adquiere 32.415 votos (483 son al lema que se suman al candidato más votado), frente a los 50.955 (1.188 de los sufragios son al lema que se suman al candidato más votado) al FA. El candidato más votado dentro del PN fue Antía, con 22.071 sufragios (69,77 % del total de votos al partido) (ver tabla 3 y gráfico 1 del anexo).

Sin lugar a dudas, De los Santos, al haber defendido sus actos y no haber aceptado las denuncias de irregularidad en su contra, se posicionó como un líder con convicciones fuertes frente al electorado. Pérez, sin embargo, al haber abandonado y cuestionado la coalición, mostró rasgos de dirigente tradicional, lo que generó recelo en el electorado de la izquierda local.

Esta elección mostró una madurez basada en la memoria de lo hecho. Ejemplo de eso fue el discurso de la fuerza política del FA finalizados los comicios, donde no solo se enfocó en su electorado, sino que también manifestó interés en la expectativa del electorado del resto de los partidos, resaltando entre otras cosas la comprensión de la crisis del PN y los resultados del Partido Colorado (ver tabla 3 del anexo). Por su parte, los tres candidatos —De los Santos, Pérez y Alcorta— mostraron comprensión hacia los hechos pasados, y expusieron la necesidad de alcanzar las mayorías en la Junta Departamental, activando asuntos que se encontraban bloqueados. En su discurso, el intendente reelecto señala que va a buscar acuerdos con las visiones más progresistas —radicales— de la izquierda, refiriéndose en forma indirecta a Pérez, resaltando entre otras cosas que el nuevo gabinete debería tener dos piedras angulares: por un lado, la representatividad política, y por otro, las características técnicas.

Conclusiones

La clave de estos nuevos liderazgos emergentes radica en que la las reglas electorales alteradas por la reforma constitucional de 1996 los potenció, ya que por medio de ella se intentó realizar una transformación social —fomento de la cultura cívica y democrática del electorado— desde una estructura micro, como el ámbito local, a una macro, como es la estructura nacional.

Para concluir:

- En contrario a la afirmación de Magri (2000: 175), la cual sostiene que la reforma constitucional de 1996 ha exigido «a los actores —individuales o colectivos— disminuir al máximo los umbrales de riesgo e incertidumbre», sostenemos que la alta paridad competitiva entre partidos plantea la necesidad de que la racionalidad individual sea la raíz de la racionalidad colectiva, siendo los líderes quienes desplazan a los órganos de deliberación partidaria locales. El DVS es una herramienta para que los líderes construyan e impongan las reglas para la racionalidad colectiva, reforzando los partidos permitiendo el voto preferencial al interior de los mismos.
- La debilidad institucional, sumada a la múltiple candidatura, otorga relevancia a la figura personal. La nacionalización partidaria queda truncada debido a que los aparatos locales se ven con escasas facultades para dar al partido la relevancia que presenta en las elecciones nacionales. El retorno al caudillismo es provocado por la carencia de reglamentación institucional no solo a nivel estatal, sino también a nivel interno de los partidos. Ante esta cota de reglas estatales y partidarias, el reparto de cargos fue y es tema candente en la administración; su motivo se encuentra en que el caudillismo no permite un funcionamiento racional del reparto equitativo de cargos que adquieren jerarquía con el manejo de los recursos económicos.
- Somos conscientes de que la reforma constitucional de 1996 trasladó la función de mediación, que pasa de un nivel nacional, de la figura del diputado, a la del intendente dando un mayor destaque, dado que toma una

función de gestión directa en los asuntos departamentales. El problema no radica en el cambio de la función de mediación: se encuentra en que ante un aparato partidario local débil y niveles de caudillismo fuertes, la voz de los candidatos es individual y no colectiva; por ende, el aparato partidario muestra debilidades en la toma de decisiones acertadas, las que quedan evidenciadas a través de políticas truncas que generan errores y críticas propias. El cambio de mediación muestra la necesidad de que cada partido busque un equilibrio entre el condicionamiento del sistema y la autonomía del líder.

- Sumado a lo anterior, el hecho de una doble instancia competitiva —primero interna,³⁵ luego externa— brinda a los líderes autonomía direccional, lo que puede llevar a estas situaciones de bloqueo provocadas desde una misma fuerza política. La visibilidad ante el electorado adquiere un papel trascendente, pudiendo jugar como motivador de reivindicaciones y movimientos opositores que suelen constituirse en estrategias electorales.
- Basándonos en lo analizado, se hace evidente que la reforma constitucional de 1996 contiene un vacío, ya que la «descentralización centralizada» solo tiene potestad de control en ámbitos locales fuertemente institucionalizados; en lugares que presentan debilidad institucional, con elevados niveles de caudillismo, se genera una autonomía en los actores que excede los límites partidarios. Igualmente, vemos en este trabajo que las elecciones de 2005 demuestran que la reforma ha fomentado la construcción de una cultura política local, con índices elevados de participación y competencia.
- La descentralización del poder creó diecinueve ámbitos de deliberación y competencia política —con intereses diversos— diferentes al escenario nacional, en el cual se determina un gobierno unitario donde priman los intereses generales.³⁶ Creemos que la reforma descentralizó un conjunto de bienes que, a vistas del gobierno nacional, se observaban como devaluados

35 Con respecto al rol de las primarias, Lournaga (2001: 16) afirma que «las elecciones internas constituyeron un momento clave en la medición de fuerzas que contaría a la hora de configurar las listas a diputados, Senado e intendencias».

36 Visión compartida con Santiago López (2007: 11), quien señala: «La reforma electoral ha permitido que comiencen a operar factores de nivel local que estaban anulados en el viejo sistema».

—déficit fiscal departamental, estructuras poco tecnificadas, burocracia— con el fin de que autónomamente alcanzaran la eficiencia; esto determinó que los líderes políticos pasaran a ser actores centrales de este proceso.

- Por su parte, la posibilidad de múltiple candidatura, como vimos, puede impactar en forma positiva; los actores pueden querer evitar acciones coordinadas, ya que estas determinan visibilidad ante un electorado que puede realizar *accountability* de responsabilidad y evaluación de resultados en forma adecuada sobre cada uno de los actores.
- Compartimos con Buquet (2005:15) que cuanto más cerca de dos se ubique el número efectivo de candidatos, mejor será el desempeño electoral. Extrapolándolo a un partido, agregamos que si el número efectivo de candidatos con posibilidades de alcanzar el poder se ubica en dos, la lucha mediática o los desacuerdos pueden llevar a un mayor involucramiento del ciudadano en la campaña electoral, aumentando por ende los rendimientos del partido al cual pertenecen los actores.
- Creemos que esta búsqueda de autonomía local revela la crisis de una estructura institucional del estado uruguayo, que por medio de la distribución de las responsabilidades intenta permitir la reproducción de sí misma, pero buscando el sustento propio en cada uno de los diecinueve escenarios. En síntesis, lo anterior responde a las pautas neoliberalistas por las cuales se intenta minimizar al gobierno central. El problema radica en que no se ha elaborado un correcto marco normativo ni una correcta distribución de los recursos para que los nuevos núcleos de poder funcionen efectivamente.
- Sostenemos, por lo visto, que la política local se institucionaliza enraizada en el líder y no en el partido. El conflicto es la estrategia más racional para adquirir mayor número de votos, ya que no se acapara solo una posición en la línea ideológica, sino que se realiza una extensión sobre ella. Se constituye así en una forma efectiva de absorber al electorado más indeciso, y esa minoría satélite puede ser la definidora de una elección.
- Desde el análisis realizado se puede sostener que Conflicto y Política transitan en un mismo camino, en una sociedad uruguaya donde el

electorado ha perdido atractivos por la política, lejos de pensar al conflicto como un elemento de la negación de esta, podemos sostener que tiene un alto potencial como elemento vivificador de la práctica política y sustancialmente de la democracia. Al contrario de la creencia tradicional se desprende que el consenso y reconciliación llevarían a la despolitización social, mientras la tensión y conflicto generan involucramiento del electorado. El hecho de que la estructura partidaria a nivel nacional no pudiera sofocar e extinguir la postura de Pérez y De Los Santos, otorgo la institucionalización y fortalecimiento a nivel local del FA.

- La política local adquiere un espacio de libre accionar, la reelección da a los líderes la oportunidad de que muestren su capacidad de plantear en su agendas asuntos primordiales a tratar a largo plazo, posibilitando que muestren los resultados de estas frente al electorado y al partido mismo, siendo esto una fuente, para estos últimos, de renovación. Por lo que sostenemos que la nueva normativa no solo otorgo autonomía, sino que en forma implícita genero las bases para el reclutamiento de nuevas figuras partidarias a nivel nacional.
- El conflicto revivió la capacidad crítica del electorado, volviendo al elector cautivo detrás de su candidato, genera sensación de horizontalidad elector-representante, viendo al representante en continua defensa de una opción. Mientras el consenso verticaliza dando desventaja del elector frente a su representante, otorgando la idea de que ambas partes se encuentran en esferas diferentes de la vida social, en este caso el elector podría analizar nuevas alternativas en el mercado político.

Anexo

Tabla 1. Gabinete inicial de la Intendencia de Maldonado

CARGO	NOMBRE	PARTIDO	FRACCIÓN
Secretaría General (1)	Enrique Pérez Morad	FA	AF-1305
Director General Hacienda (1)	Mauro Mendiburu	FA	AP-738
Director General Administración (1)	Roberto Pérez	FA	AP-738
Director General Cultura (1)	Eduardo Pérez	FA	Independiente
Director General Deportes (1)	Raúl Araújo Moreira	FA	AP-738
Director General Tránsito y Transporte (1)	Álvaro Luzardo González	FA	AU-2121
Director General Turismo (1)	Horacio Díaz	FA	AP-738
Director General Integración y Desarrollo Social (1)	Gustavo Salaberry	FA	AP-738
Director General Obras (1)	Rafael Meilán	FA	PS-90
Director General Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial (1)	Julio Riella	FA	AP-738
Director General Higiene y Protección Ambiental (1)	Mary Araújo	FA	AF-1305

Fuente: Koolhaas y Rodríguez (2006). *Estrategias de conformación de gabinetes en las nuevas intendencias de izquierda.*

Tabla 2. Maldonado, EP-FA-NM: hojas de votación 2005

CANDIDATO	HOJAS	VOTOS	%
Óscar de los Santos	738	12.637	28,30
	1305	4.756	10,65
	2121	2.467	5,53
	3040	875	1,96
	3110	556	1,25
	5271	533	1,19
	780	526	1,18
	9393	407	0,91
Darío Pérez	1813	8.778	19,66
	90	2.683	6,01
	609	2.552	5,72
	708	1.818	4,07
	77	1.041	2,33
	567	1.005	2,25
	1001	948	2,12
	326	308	0,69
	890	237	0,53
	871	94	0,21
Ricardo Alcorta	99000	720	1,61
	999000	443	0,99
	199000	302	0,68
	899000	286	0,64
	800	227	0,51
	212199	214	0,48
	399000	191	0,43
	7777	46	0,10

Al lema	410	
TOTAL	45.060	100

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento en la Corte Electoral.

Tabla 3. Votación en Maldonado, mayo 2010

	VOTOS A HOJA	VOTOS AL LEMA	TOTAL DE VOTOS	% S/VOTOS DEL LEMA
FRENTE AMPLIO	49.767	1.188	50.955	—
Óscar de los Santos	26.843	408	27.251	53,86
Darío Pérez	20.808	405	21.213	41,93
Ricardo Alcorta	2.116	14	2.130	4,21
PARTIDO NACIONAL	31.932	483	32.415	—
Enrique Antía	22.071	192	22.263	69,17
Federico Casaretto	7.556	35	7.591	23,59
Dina Fernández Chaves	2.305	25	2.330	7,24
PARTIDO COLORADO	13.270	173	13.443	—
Eduardo Elinger	10.809	112	10.921	81,58
Conrado Bonilla	2.461	5	2.466	18,42
INDEPENDIENTE	935	22	957	—
Asdrúbal Serrón	935	22	957	100
ASAMBLEA POPULAR	156	14	170	—
Carlos Pérez Medina	156	14	170	100
Suma de votos de todos los lemas	96.060	1880	97.940	100

FRENTE AMPLIO	VOTOS A HOJA	VOTOS AL SUBLEMA	TOTAL DE VOTOS	%
Sublema hoja 1968	122	0	122	0,24
Comprometidos contigo	20.236	325	20.561	40,87
Maldonado con futuro	21.469	200	21.669	43,07
Más Frente Amplio, más Maldonado	4.614	12	4.626	9,19
Por una Intendencia para todos	1.491	1	1.492	2,97
Todos somos Maldonado	1.835	6	1.841	3,66
Suma de votos de los sublemas	49.767	544	50.311	100
Votos adj. al Frente Amplio con hojas de distintos sublemas	0	0	644	—
Votos al Frente Amplio	0	0	50.955	—

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento en la Corte Electoral.

Bibliografía

- BOTINELLI, Óscar. 1991. *El sistema electoral uruguayo. Descripción y análisis*. Working paper n.º 3. Instituto de Ciencia Política, Universidad de Heidelberg.
- BUQUET, Daniel; CHASQUETTI, Daniel; MORAES, Juan A. 1999. *Fragmentación, política y gobierno en Uruguay: ¿un enfermo imaginario?* Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- BUQUET, Daniel. 2005. «Elecciones Uruguayas 2004-2005: De la vieja oposición a la nueva mayoría», en Buquet, Daniel (coord.): *Las claves del cambio. Ciclo electoral y Nuevo Gobierno. 2004-2005*.
- CAETANO, Gerardo; GALLARDO, Javier; RILLA, José. 1995. «Izquierda y tradición. Un problema y su versión en Uruguay», en Caetano, Gerardo; Gallardo, Javier; Rilla, José: *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- CARDARELLO, Antonio; GUERRINI Aldo. 2004. *Las elecciones internas en el interior: todo el poder de los intendentes*. En Observatorio Político. *La política en el umbral del cambio, Informe de Coyuntura N°5/ octubre, pp. 141-145, Ediciones Banda Oriental-Instituto de Ciencia Política, Universidad de la Republica. Montevideo*
- CARDARELLO, Antonio. 2005. «Los intendentes y la elección inmediata. Los efectos probables y apreciados en 2005», en Buquet, Daniel (coord.): *Las claves del cambio. Ciclo electoral y Nuevo Gobierno. 2004-2005*. Montevideo: Ediciones de la Banda – Instituto de Ciencia Política.
- CARDARELLO, Antonio; GUERRINI, Aldo. 2004. «El Frente Amplio en el Interior: La conquista de la legitimidad política», en Jorge Lanzaro (coord.): *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.
- CARDARELLO, Antonio. 2001. «Entre la continuidad y la disidencia: perfiles de campaña en Maldonado, Paysandú, Salto y Colonia», en Lournaga, María Elena (coord.): *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión*

municipal en Uruguay. Montevideo: Instituto de Ciencia Política – Ediciones de la Banda Oriental.

- CARDARELLO, Antonio (coord.). Equipo Investigación: Koolhaas, Martín; Rodríguez, José; Salvat, Richard. 2007. «Función y producción legislativa de las juntas departamentales 2005-07. Estudio de tres casos en Técnica y función legislativa en Juntas Departamentales», en *Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales*. Pp.57-96, Congreso Nacional de Intendentes, AECI, PNUD y la oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la Republica
- GALLARDO, Javier. 1995. «La izquierda uruguaya. La parábola de los zorros y leones», en Caetano, Gallardo y Rilla, *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- GUERRINI, Aldo; LAURNAGA, María. 1995. «Del buen vecino al intendente emprendedor: el rol de los intendentes departamentales». En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, n.º 6. Montevideo. Intituto de Ciencia Política –Facultad de Ciencias Sociales
- GUERRINI, Aldo. «El peso político de los intendentes del interior: apuntes para una discusión a la luz de las últimas consultas electorales», en *Elecciones 1999-2000*, Montevideo: Instituto de Ciencia Política – Ediciones de la Banda Oriental.
- KOOLHAAS, Martín; RODRÍGUEZ, José Raúl. 2006. *Estrategias de conformación de gabinetes en las nuevas intendencias de izquierda*. Primer Congreso de Ciencia Política de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP). Montevideo.
- LANZARO, Jorge (comp.). 2000. *La segunda transición en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencia Política
- LANZARO, Jorge. 2004. «De la izquierda corporativa a la izquierda “nacional y popular”», en *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Jorge Lanzaro (coord.). Págs. 20-46. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- LAURNAGA, María (coord.). 2001. *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- LAURNAGA, María. 2004. «Política y gestión municipal en Uruguay. Competencias y restricciones de los Gobiernos Departamentales en un Estado unitario», en *La gestión urbana en Gobiernos locales. Experiencias latinoamericanas*. Universidad de Toluca (México) y Universidad Nacional de Rosario.
- LÓPEZ, Santiago. 2007. «¿Cuán “locales” son las elecciones municipales en Uruguay? Estimando independencia de resultados y comportamientos electorales», en *Revista Uruguaya de Ciencia Política N°16*. Montevideo Ediciones Cauce –Instituto de Ciencia Política
- LUNA, Juan Pablo. 2004. *La política desde el llano. Conversaciones con militantes barriales*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MAGRI, Altair. 2000. «La llave del triunfo electoral en mayo 2000: reelección, continuidad y por la vuelta», en *Elecciones 1999/2000*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.
- MAGRI, Altair. 2001. «Un vacío legal: cinco años de parálisis en la construcción del marco de la descentralización en materia municipal», en *La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay*. María Laurnaga (coord.). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Fesur – Instituto de Ciencia Política.
- MAGRI, Altair. 2001. *El proceso electoral 1999-2000 en el departamento de Canelones*. Documento de trabajo n° 24. Montevideo: Instituto de Ciencia Política.
- MAGRI, Altair. 2003. *La capacidad de gestión y administración de los gobiernos departamentales en el Uruguay*. Documento de trabajo n.º 40, Facultad de Ciencia Sociales, Departamento de Ciencia Política.
- MAGRI, Altair; GUERRINI, Aldo. 2003. *Algunos conflictos municipales: remolinos sociales y políticos en los escenarios políticos departamentales*. Informe de coyuntura n.º 4. Montevideo: Ediciones Trilce – Instituto de Ciencia Política.
- MAGRI, Altair; OROÑO, Abel. 2005. «Las intendencias progresistas del interior: de la Competencia electoral a las capacidades para gobernar», en Buquet, Daniel (coord.): *Las Claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Colección Política Viva. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.

- MANHEIM, Jarol y RICH, Richard. 1988. *Análisis político empírico. Métodos de investigación en Ciencia Política*. Madrid. Alianza Editorial
- MARTÍNEZ, Pablo. 2006. «Subordinación vs. Autonomía: La selección de candidatos en Canelones. 1999-2004», en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, n.º 15. Montevideo: Ediciones Cauce.
- MORAES, Juan Andrés. 1997. «Mayoría automática en el Uruguay: la experiencia de los gobiernos departamentales», en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, n.º 10. Montevideo: Facultad Ciencia Sociales-Instituto Ciencia Política.
- OROÑO, Abel. 2004. *El sistema de partidos en Canelones. ¿Bipartidismo de nuevo tipo?* Documento de trabajo n.º 45. Montevideo: Facultad Ciencia Sociales-Instituto Ciencia Política.
- PANEBIANCO, Ángel. 1990. *Modelo y sistema de partidos*. Madrid
- PEREZ, Romeo. 1984. *Los partidos en el Uruguay moderno*. Cuadernos del Claeh N°31.
- RASMUSSEN, Erick. 1996. *Juegos e información: una introducción a la teoría de juegos*. Fondo de Cultura Económica
- RIKER, William. 1962. *Teoría de juegos y de las coaliciones políticas* en AA.VV. Diez textos básicos de Ciencia Política. Buenos Aires (1992)
- VAIRO, Daniela. 2005. *Los efectos de la reforma de 1996 sobre los partidos: ¿deterioro de los patrones de cooperación entre el nivel nacional y departamental? El caso del Partido Nacional en Maldonado (1994-2005)*. Tesis de licenciatura. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- VENEZIANO, Alicia. 1998. «La descentralización en la reforma constitucional en Uruguay: escenarios y desafíos». Artículo publicado en la revista *Prisma*, n.º 14, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo.
- YAFFÉ, Jaime. 2000. *Nuevas reglas, viejos actores, ¿nuevos comportamientos?*, en *Elecciones 1999/2000*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.